

Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 12/11/2010 09:35

Si estamos recibiendo algún subsidio de desempleo y nos sale alguna oportunidad de trabajo o recibimos algún tipo de ayuda, eso no significa que vayamos a perder para siempre la percepción del subsidio. Existen casos en que son compatibles la percepción del subsidio y la realización de algún trabajo o la percepción de ciertas ayudas, además del programa de compatibilidad del subsidio con el trabajo por cuenta ajena.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/01/20/compatibilidad-del-subsidio-con-trabajo-y-ayudas/>

Salu2.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por jesusfm - 11/11/2010 19:21

Comentario enviado por jesusfm:

hola buenas mire esq e estado preguntando y no me aclaran nada yo estoy en el paro sin cobrara nada mi mujer esta embarazada de 5 meses queria saver q tipo de ayudas me darian y que debo de hacer para que me las den e oido algo de 2500 euros aver si pueden aclararmelo muchas gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 12/11/2010 08:31

Esa ayuda de los 2.500€ se denomina cheque bebé:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/30/cheque-bebe-deducción-de-2-500-euros-por-nacimiento-o-adopción-de-hijo/>

Salu2.

jesusfm:

hola buenas mire esq e estado preguntando y no me aclaran nada yo estoy en el paro sin cobrara nada mi mujer esta embarazada de 5 meses queria saver q tipo de ayudas me darian y que debo de hacer para que me las den e oido algo de 2500 euros aver si pueden aclararmelo muchas gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por sandra - 12/12/2010 18:18

Comentario enviado por sandra:

Hola,

Me gustaría conocer si es posible percibir la prestación por desempleo con la percepción de ingresos por colaboraciones y/o trabajos puntuales sin contar con un contrato de trabajo a tiempo parcial, y sin darse de alta como autónomo. Me han ofrecido colaborar como externo en un proyecto sin contrato de trabajo pero no sé si esta situación es legal y si es compatible con la prestación por desempleo ¿Hay alguna resolución laboral o fiscal que regule las colaboraciones al estilo de lo que se hace en los medios de comunicación?

un cordial saludo

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 15/12/2010 10:48

Ufff, creo que deberías de acudir al servicio de empleo para que te informen, y de hecho también acude a la seguridad social para que te digan qué tipo de contrato te han de hacer y si tienes que darte de alta en el régimen de autónomos.

SAlu2.

sandra:

Hola,

Me gustaría conocer si es posible percibir la prestación por desempleo con la percepción de ingresos por colaboraciones y/o trabajos puntuales sin contar con un contrato de trabajo a tiempo parcial, y sin darse de alta como autónomo. Me han ofrecido colaborar como externo en un proyecto sin contrato de trabajo pero no sé si esta situación es legal y si es compatible con la prestación por desempleo ¿Hay alguna resolución laboral o fiscal que regule las colaboraciones al estilo de lo que se hace en los medios de comunicación?

un cordial saludo

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Luis - 18/12/2010 22:54

Comentario enviado por Luis:

hola , mi duda es la siguiente:

cobro subsidio tras terminar la prestación por desempleo, me queda año y medio de subsidio. a mi esposa le han concedido el RAI renta de ayuda a la reinserción. y ahora me ofrecen un trabajo de una o dos horas al día. creo que esta oferta es compatible con seguir cobrando el subsidio. es correcto?

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 20/12/2010 09:14

Sí, puedes compatibilizar el empleo a tiempo parcial con el subsidio.

Lo único es que no te pagarán los 426€ completos, sino que sólo la parte del tiempo que no trabajes.

Salu2.

Luis:

hola , mi duda es la siguiente:

cobro subsidio tras terminar la prestación por desempleo, me queda año y medio de subsidio. a mi esposa le han concedido el RAI renta de ayuda a la reinserción. y ahora me ofrecen un trabajo de una o dos horas al día. creo que esta oferta es compatible con seguir cobrando el subsidio. es correcto?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por juan antonio - 20/12/2010 16:31

Comentario enviado por juan antonio:

hola he trabajado durante 16 meses en un centro especial de empleo agote el subsidio contrivutivo y solicite el subsidio, me lo denegaron porque yo cobro pension incapacidad permanente absoluta .mi pregunta es si tengo derecho al subsidio ,puesto que mi trabajo hera compatible con mi pension ,un saludo .JUAN

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 20/12/2010 16:43

Si el trabajo era compatible con la pensión, las prestaciones que generan también.

Sin embargo, te lo rechazarán seguramente porque superas los límites económicos para percibir los subsidios que son de 474,98€ brutos mensuales.

Salu2.

juan antonio:

hola he trabajado durante 16 meses en un centro especial de empleo agote el subsidio contrivutivo y solicite el subsidio, me lo denegaron porque yo cobro pension incapacidad permanente absoluta .mi pregunta es si tengo derecho al subsidio ,puesto que mi trabajo hera compatible con mi pension ,un saludo .JUAN

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por juan antonio - 27/12/2010 10:39

Comentario enviado por juan antonio:

hola si me lo denegaron por superar los 474,98 puedo reclamar judicial mente o que se puede hacer un saludo JUAN

juan antonio:

hola he trabajado durante 16 meses en un centro especial de empleo agote el subsidio contrivutivo y solicite el subsidio, me lo denegaron porque yo cobro pension incapacidad permanente absoluta .mi pregunta es si tengo derecho al subsidio ,puesto que mi trabajo hera compatible con mi pension ,un saludo .JUAN

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 27/12/2010 10:42

Si superas los 474,98€ mensuales, te lo denegarán la ayuda y hagas lo que hagas, no te darán la ayuda, porque no cumples las condiciones para acceder a la ayuda.

Salu2.

juan antonio:

hola si me lo denegaron por superar los 474,98 puedo reclamar judicial mente o que se puede hacer un saludo JUAN

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por maria jose - 24/01/2011 11:58

Comentario enviado por maria jose:

Buenas, la situación es la siguiente: el 1 de Enero he dejado de percibir la ayuda de 420 euros, mi marido cobra actualmente el subsidio por desempleo, ¿sería compatible con un trabajo a media jornada?, tenemos 1 hijo en común y 2 más que son de un matrimonio anterior de él pero que como dependen economicamente de nosotros, pues, nos los tienen en cuenta también. Gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 24/01/2011 12:48

Sí, sería compatible, pero sólo te pagarían la parte proporcional del tiempo que no trabajes, siempre que las rentas obtenidas del trabajo no haga que se incumpla las condiciones económicas de la ayuda.

Otra opción es suspender las ayudas y retomarlas después.

Salu2.

maria jose:

Buenas, la situación es la siguiente: el 1 de Enero he dejado de percibir la ayuda de 420 euros, mi marido cobra actualmente el subsidio por desempleo, ¿sería compatible con un trabajo a media jornada?, tenemos 1 hijo en común y 2 más que son de un matrimonio anterior de él pero que como dependen económicamente de nosotros, pues, nos los tienen en cuenta también. Gracias.

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por sheila - 25/02/2011 10:49

Comentario enviado por sheila:

Hola querria hacer una consulta sobre el PRODI, la ayuda de 426 euros, estoy cobrandola ahora por agotamiento del paro, ser menor de 30 años y no superar la renta minima y me voy a poner a trabajar unas horas al dia, que pasaria con esta ayuda la perderia??veo que dices que los mayores de 52 si que tienen derecho a cobrar una parte pero si soy menor de 30 años??serian muy pocas horas al dia dos o tres...muchas gracias

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 25/02/2011 11:28

Todos los subsidio se puede compatibilizar el trabajo a tiempo parcial.

Sólo tienes que acudir al servicio de empleo y solicitarlo cuando comiences a trabajar.

Salu2.

sheila:

Hola querria hacer una consulta sobre el PRODI, la ayuda de 426 euros, estoy cobrandola ahora por agotamiento del paro, ser menor de 30 años y no superar la renta minima y me voy a poner a trabajar unas horas al dia, que pasaria con esta ayuda la perderia??veo que dices que los mayores de 52 si que tienen derecho a cobrar una parte pero si soy menor de 30 años??serian muy pocas horas al dia dos o tres...muchas gracias

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por natalia - 05/03/2011 13:55

Comentario enviado por natalia:

hola buenas,os comento im situacion .
es toy cobrando un subsidio por desempleo y me toka renovar lo aora pero ace unos meses me concedieron una beca de 4000 euros y aora me piden k presente la documentacion para k vean la beca y mi pregunta es,ya k vivo de mi subsidio,¿es posible km kiten el subsidio por haber cobrado una beca universitaria?¿es compatible?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 06/03/2011 17:57

Depende de si la beca es compatible o no. De cualquier forma, como mucho tendrán que prorratear dicha beca a 12 meses y tus ingresos mensuales no debe de superar los 481,05 euros brutos mensuales.

Salu2.

natalia:
hola buenas,os comento im situacion .
es toy cobrando un subsidio por desempleo y me toka renovar lo aora pero ace unos meses me concedieron una beca de 4000 euros y aora me piden k presente la documentacion para k vean la beca y mi pregunta es,ya k vivo de mi subsidio,¿es posible km kiten el subsidio por haber cobrado una beca universitaria?¿es compatible?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por natalia - 07/03/2011 22:04

Comentario enviado por natalia:

gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por JESUS - 11/03/2011 10:24

Comentario enviado por JESUS:

Hola, os comento mi situación a ver si me podeis ayudar.
Hasta el mes de febrero estaba compatibilizando la prestación por desempleo con la jornada a tiempo parcial del 65%. El 1 de febrero mediante una novación temporal voluntaria con la empresa paso a

jornada completa hasta el 15 de marzo que volveré a la jornada a tiempo parcial. Cuando pasé a jornada completa perdí la prestación, y mi pregunta es si el 15 de marzo podré volver a reanudarla?
Saludos

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 12/03/2011 07:28

Sí, acude al servicio de empleo y haz la solicitud cuando vuelvas a pasar a jornada a tiempo parcial.

Salu2.

JESUS:

Hola, os comento mi situación a ver si me podeis ayudar.

Hast a el més de febrero estaba compatibilizando la prestación por desempleo con la jornada a tiempo parcial del 65%. El 1 de febrero mediante una novación temporal voluntaria con la empresa paso a jornada completa hasta el 15 de marzo que volveré a la jornada a tiempo parcial. Cuando pasé a jornada completa perdí la prestación, y mi pregunta es si el 15 de marzo podré volver a reanudarla?
Saludos

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por mar - 15/03/2011 15:17

Comentario enviado por mar:

Estoy cobrando subsidio .Tengo como carga familiare un menor en acogimiento por el que recibo una ayuda de la admistración.Voy a trabajar 10 horas y quisiera seguir cobrando el subsidio pero si me suman la ayuda del menor me lo denegarían.Me han dicho que si la ayuda tiene como titularidad al menor,no me tendrían en cuenta dicha pensión y podría cobrar subsidio y trabajo pero nadie me dice con certeza nada.¿Qué puedo hacer?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 15/03/2011 15:36

Desconozco la naturaleza de dicha ayuda, y no te puedo decir si es compatible con la percepción del subsidio. Lo más probable es que sí.

Por otro lado, tus ingresos no puede superar los 481,05 euros de media por miembro de tu unidad familiar.

Acude al servicio de empleo consulta sobre la compatibilidad de la ayuda con el subsidio y si te cuenta como renta para el subsidio.

Salu2.

mar:

Estoy cobrando subsidio .Tengo como carga familiare un menor en acogimiento por el que recibo una ayuda de la admistración.Voy a trabajar 10 horas y quisiera seguir cobrando el subsidio pero si me suman la ayuda del menor me lo denegarían.Me han dicho que si la ayuda tiene como titularidad al menor,no me tendrían en cuenta dicha pensión y podría cobrar subsidio y trabajo pero nadie me dice con certeza nada.¿Qué puedo hacer?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Dori - 23/03/2011 16:23

Comentario enviado por Dori:

Estoy cobrando subsidio por desempleo, si encontrara un trabajo a tiempo parcial (supongamos que fuera de 4 horas) y quisiera compatibilizar subsidio con trabajo, lo que cobraria que seria:
Lo que pagaria la empresa, siempre y cuando no superase los 481 (por que sino, no podria compatibilizar las dos cosas)mas el 50% de los 426 €. ¿Estoy en lo cierto, verdad? Bueno y tengo a cargo dos peques (no se si esto tendria que ver).

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 23/03/2011 19:05

Sí, totalmente correcto.

Salu2.

Dori:

Estoy cobrando subsidio por desempleo, si encontrara un trabajo a tiempo parcial (supongamos que fuera de 4 horas) y quisiera compatibilizar subsidio con trabajo, lo que cobraria que seria:
Lo que pagaria la empresa, siempre y cuando no superase los 481 (por que sino, no podria compatibilizar las dos cosas)mas el 50% de los 426 €. ¿Estoy en lo cierto, verdad? Bueno y tengo a cargo dos peques (no se si esto tendria que ver).

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por ana belen - 24/03/2011 17:14

Comentario enviado por ana belen:

mi pregunta es la siguiente, si estoy cobrando 426e del subsidio por desempleo que tengo hasta 6 meses y me contratan a media jornada, si quiero seguir cobrando que cobraria, y no lo quiero cobrar

esos 6 meses de subsidio se perderian?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 25/03/2011 10:16

Tienes 2 opciones:

- compatibilizar subsidio con empleo, te pagaría la mitad del subsidio y por el tiempo que te quedaba, siempre que los ingresos por el trabajo no superes los 481,05 euros brutos mensuales.

- Suspende y reanuda después de perder nuevamente el empleo.

Salu2

ana belen:

mi pregunta es la siguiente, si estoy cobrando 426€ del subsidio por desempleo que tengo hasta 6 meses y me contratan a media jornada, si quiero seguir cobrando que cobraria, y no lo quiero cobrar esos 6 meses de subsidio se perderian?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por sonia - 01/04/2011 15:45

Comentario enviado por sonia:

hola, termine de cobrar el subsidio y me acogí al programa PRODI que es como una prórroga del subsidio de 6 meses. Pues bien me ha salido un trabajo de 1 día a la semana 7,5 horas.

Vamos trabajar todos los sábados 7,5h con lo que sería 30 horas mensuales y percibir 150 euros, sería entonces este trabajo compatible con la ayuda

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 01/04/2011 18:39

Sí, es compatible.

Tienes que solicitarlo en el servicio de empleo la compatibilización.

Te pagarán, en lugar de los 426 euros mensuales, 346 euros mensuales.

Salu2.

sonia:

hola, termine de cobrar el subsidio y me acogí al programa PRODI que es como una prórroga del subsidio de 6 meses. Pues bien me ha salido un trabajo de 1 día a la semana 7,5 horas.
Vamos trabajar todos los sábados 7,5h con lo que sería 30 horas mensuales y percibir 150 euros, sería entonces este trabajo compatible con la ayuda

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por robert - 01/04/2011 20:12

Comentario enviado por robert:

mira estoy cobrando el subsidio por hijo a cargo y me a salida trabajo me han dado de alta a la seguridad social y cobro 850euros podría compatilizar el subsidio por hijo a cargo o lo puedo suspender

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 02/04/2011 11:31

No, tus rentas supera los 481,05 euros y por lo tanto no puedes compatibilizar con el subsidio.

salu2.

robert:

mira estoy cobrando el subsidio por hijo a cargo y me a salida trabajo me han dado de alta a la seguridad social y cobro 850euros podría compatilizar el subsidio por hijo a cargo o lo puedo suspender

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por sonia 32 - 02/04/2011 16:44

Comentario enviado por sonia 32:

hola,acabo de empezar en una empresa con un contrato de 16 horas a la semana,me han ofrecido un sueldo de 403 e/mes,es compatible cobrar el subsidio,y cuanto sería el importe a cobrar del subsidio?que necesito para solicitarlo?gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 03/04/2011 08:57

Sí, siempre que tus ingresos brutos no supere los 481,05 euros.

Te pagarán la parte proporcional del tiempo no trabajado, es decir, el 60%.

Salu2.

sonia 32:

hola,acabo de empezar en una empresa con un contrato de 16 horas a la semana,me han ofrecido un sueldo de 403 e/mes,es compatible cobrar el subsidio,y cuanto seria el importe a cobrar del subsidio?que necesito para solicitarlo?gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por sonia - 05/04/2011 15:48

Comentario enviado por sonia:

gracias por tu respuesta. era lo que mas o menos me esperaba, pero fui hoy a la oficina del sepecam para informarme y me toco un modorro, el cual me ha dicho que no es compatible, pero bueno mañana ire y se lo preguntare a otro, porque como dices es asi la cosa

sonia:

hola, termine de cobrar el subsidio y me acogi al programa PRODI que es como una prorroga del subsidio de 6 meses. Pues bien me ha salido un trabajo de 1 dia a la semana 7,5 horas. Vamos trabajar todos los sabados 7,5h con lo que seria 30 horas mensuales y percibir 150 euros, seria entonces este trabajo compatible con la ayuda

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 05/04/2011 16:36

Tú solicitalo independientemente de lo que te diga.

Salu2

sonia:

gracias por tu respuesta. era lo que mas o menos me esperaba, pero fui hoy a la oficina del sepecam para informarme y me toco un modorro, el cual me ha dicho que no es compatible, pero bueno mañana ire y se lo preguntare a otro, porque como dices es asi la cosa

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Antonio Virues - 07/04/2011 14:45

Comentario enviado por Antonio Virues:

Hola, mi hija está cobrando la ayuda de 426 € pero, por circunstancias, quizá tenga que hacerse accionista de una empresa (solamente un 12%) y, además, no tendría retribución alguna. Sería compatible seguir cobrando esta ayuda a pesar de ser accionista. Muchas gracias.

Dori:

Estoy cobrando subsidio por desempleo, si encontrara un trabajo a tiempo parcial (supongamos que fuera de 4 horas) y quisiera compatibilizar subsidio con trabajo, lo que cobraría que sería:

Lo que pagaría la empresa, siempre y cuando no superase los 481 (por que sino, no podría compatibilizar las dos cosas) más el 50% de los 426 €. ¿Estoy en lo cierto, verdad? Bueno y tengo a cargo dos peques (no se si esto tendría que ver).

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 07/04/2011 17:49

Si es accionista, no creo que le influya para nada en su percepción de las ayudas, siempre que no reciba rentas.

Salu2.

Antonio Virues:

Hola, mi hija está cobrando la ayuda de 426 € pero, por circunstancias, quizá tenga que hacerse accionista de una empresa (solamente un 12%) y, además, no tendría retribución alguna. Sería compatible seguir cobrando esta ayuda a pesar de ser accionista. Muchas gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por JESUS - 11/04/2011 18:33

Comentario enviado por JESUS:

Mi pregunta es la siguiente:

Me aceptaron el desempleo a primeros de Febrero de este año, pero por ayudar a una amiga en su tienda me dio de alta en su empresa 7 horas semanales, k las distribuyo en 1 hora al día menos los sábados que hago 2 horas. En fin, que su gestora me dijo que no había que ir a ningún lado para pedir la compatibilidad y este mes me han quitado el desempleo por eso.

¿Puedo solicitar la compatibilidad ahora? ¿O tenía que haberla pedido a su tiempo? Yo es que no tenía ni idea de todo esto y al final el que ha salido perdiendo soy yo.

Gracias de antemano

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 11/04/2011 19:12

Tenías que haber solicitado la compatibilidad nada más darte de alta... ya que en caso contrario se te aplica automáticamente la suspensión de las ayudas.

Acude cuanto antes al servicio de empleo para a ver si aún estás a tiempo para pedir la compatibilización.

En caso de no conseguirlo, que te den de baja y después puedes reanudar las ayudas, y más adelante que te den nuevamente de alta, y entonces solicita la compatibilización.

Salu2.

JESUS:

Mi pregunta es la siguiente:

Me aceptaron el desempleo a primeros de Febrero de este año, pero por ayudar a una amiga en su tienda me dio de alta en su empresa 7 horas semanales, k las distribuyo en 1 hora al día menos los sabados que hago 2 horas. En fin, que su gestora me dijo que no habia que ir a ningun lado para pedir la compatibilidad y este mes me han quitado el desempleo por eso.

¿Puedo solicitar la compatibilidad ahora? ¿O tenia que haberla pedido a su tiempo? Yo es que no tenia ni idea de todo esto y al final el que ha salido perdiendo soy yo.

Gracias de antemano

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Francisco - 18/04/2011 18:07

Comentario enviado por Francisco:

Hola, tengo 2 años de paro y llevo hasta ahora 5 meses cobrandolo, me han ofrecido un contrato a tiempo parcialde mitad de jornada, es decir de 20 horas semanales, mi pregunta es si puedo seguir cobrando el paro, y si es así en caso de terminación del contrato se reanudaría como actualmente cobro??

Muchas gracias, un saludo.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 19/04/2011 12:24

Puedes tomar 2 opciones:

- Compatibilizar paro contrabajo. Cobrarías la mitad de paro y por los 19 meses que te queda.
- Suspender el paro y reanudarlo cuando te quedes nuevamente en desempleo. Tendrías 19 meses de paro.

Salu2.

Francisco:

Hola, tengo 2 años de paro y llevo hasta ahora 5 meses cobrandolo, me han ofrecido un contrato a tiempo parcialde mitad de jornada, es decir de 20 horas semanales, mi pregunta es si puedo seguir cobrando el paro, y si es así en caso de terminación del contrato se reanudaría como actualmente cobro??

Muchas gracias, un saludo.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por manuel - 02/05/2011 18:07

Comentario enviado por manuel:

Buenas,mi dua es esta:

trabajo en una empresa 5 horas diarias y en otra dos dias a la semana dos horas,la semana q viene termino el contrato de mas horas, es decir trabajare cuatro horas semanales en la otra empresa¿Tengo posibilidad de cobrar subsidio?

Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 03/05/2011 09:51

Acude al servicio de empleo y consultalo.

Yo creo que es posible, pero siempre que cumplas las condiciones para poder recibir el subsidio:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

manuel:

Buenas,mi dua es esta:

trabajo en una empresa 5 horas diarias y en otra dos dias a la semana dos horas,la semana q viene termino el contrato de mas horas, es decir trabajare cuatro horas semanales en la otra empresa¿Tengo posibilidad de cobrar subsidio?

Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por lucia - 26/05/2011 11:36

Comentario enviado por lucia:

Hola, me he quedado sin trabajo y voy a solicitar la ayuda de 426 ya que tengo más de 6 meses cotizados. pero no me alcanza porque tengo el alquiler a mi cargo y todos los gastos. mi pregunta es, puedo solicitar la ayuda del alquiler? son compatibles?
gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 26/05/2011 12:06

Sí, son compatibles:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/05/renta-de-emancipacion-ayuda-de-210-euros-para-el-alquiler/>

Salu2.

lucia:

Hola, me he quedado sin trabajo y voy a solicitar la ayuda de 426 ya que tengo más de 6 meses cotizados. pero no me alcanza porque tengo el alquiler a mi cargo y todos los gastos. mi pregunta es, puedo solicitar la ayuda del alquiler? son compatibles?
gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por jessica - 26/05/2011 18:35

Comentario enviado por jessica:

hola,estaba cobrando la ayuda familiar por hijo a cargo,y he encontrado un trabajo de 4 horas,no iba a compatibilizarlo con la ayuda pero me ha llegado una carta para hacerlo...quiero saber que papeles deberia entregar para poder compatibilizar el trabajo con la ayuda,mi salario es de 480,un saludo.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por alba - 29/06/2011 15:40

Comentario enviado por alba:

Hola estoy en mi último mes de paro, y acabo de comenzar este mismo mes como becaria en una empresa. Sé que este mes puedo compatibilizar paro y beca, pero, ¿podría comenzar a percibir el subsidio de 400€ y compatibilizarlo con la beca?? La ayuda al estudio que recibo es de 700€
Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 29/06/2011 17:21

Para poder cobrar un subsidio tienes que tener rentas inferiores a los 481,05 euros brutos mensuales, así que lo veo difícil que puedas compatibilizarlo.

Salu2.

alba:

Hola estoy en mi último mes de paro, y acabo de comenzar este mismo mes como becaria en una empresa. Sé que este mes puedo compatibilizar paro y beca, pero, ¿podría comenzar a percibir el subsidio de 400€ y compatibilizarlo con la beca?? La ayuda al estudio que recibo es de 700€
Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 29/06/2011 17:25

Es posible que no te permita compatibilizarlo ya que se pierde el derecho al subsidio si tienes rentas superiores a los 481,05 euros brutos mensuales (14 pagas).

Te cuidado si lo compatibilizar, porque si no cumples las condiciones después te pueden exigir la devolución de los ingresos.

Cuando vayas a solicitar la compatibilización llévate todos los datos posibles de tus ingresos actuales y futuros que vayas a tener.

No se requiere muchos más datos salvo tu DNI.

Salu2.

jessica:

hola,estaba cobrando la ayuda familiar por hijo a cargo,y he encontrado un trabajo de 4 horas,no iba a compatibilizarlo con la ayuda pero me ha llegado una carta para hacerlo...quiero saber que papeles debería entregar para poder compatibilizar el trabajo con la ayuda,mi salario es de 480,un saludo.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por MONICA - 11/07/2011 20:58

Comentario enviado por MONICA:

HOLA HE SOLICITADO EL SUBSIDIO POR DESEMPLEO Y AHORA ME HAN CONTRATADO DE NUEVO CON UN CONTRATO DE 12 HORAS SEMANALES PUEDO COMPATIBILIZAR LAS DOS COSAS AL FINAL QUE VOY A COBRAR?

Dori:

Estoy cobrando subsidio por desempleo, si encontrara un trabajo a tiempo parcial (supongamos que fuera de 4 horas) y quisiera compatibilizar subsidio con trabajo, lo que cobraria que seria:

Lo que pagaria la empresa, siempre y cuando no superase los 481 (por que sino, no podria compatibilizar las dos cosas)mas el 50% de los 426 €. ¿Estoy en lo cierto, verdad? Bueno y tengo a cargo dos peques (no se si esto tendria que ver).

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 12/07/2011 08:03

Sí, sin problemas. Puedes compatibilizar o suspenderlo para retomararlo más tarde.

Si compatibilizas, no recibirás la totalidad del subsidio, sino sólo la parte proporcional de tiempo no trabajo, es decir, el 70% de 426 euros.

Salu2.

MONICA:

HOLA HE SOLICITADO EL SUBSIDIO POR DESEMPLEO Y AHORA ME HAN CONTRATADO DE NUEVO CON UN CONTRATO DE 12 HORAS SEMANALES PUEDO COMPATIBILIZAR LAS DOS COSAS AL FINAL QUE VOY A COBRAR?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Beto Iglesias - 31/08/2011 11:51

Comentario enviado por Beto Iglesias:

Hola, tengo una duda sencilla pero no aclarada definitivamente:

Estoy cobrando desempleo y voy a trabajar a jornada parcial (50%)unos seis meses, si pido la compatibilidad, esto quiere decir ¿que me reduzcan la cuantía del desempleo un 50%? y ¿pierdo ese 50% definitivamente o lo recupero después?

Gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 31/08/2011 14:06

Lo pierdes definitivamente.

Beto Iglesias:

Hola, tengo una duda sencilla pero no aclarada definitivamente:

Estoy cobrando desempleo y voy a trabajar a jornada parcial (50%) unos seis meses, si pido la compatibilidad, esto quiere decir ¿que me reduzcan la cuantía del desempleo un 50%? y ¿pierdo ese 50% definitivamente o lo recupero después?

Gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por becas y fp2 - 01/09/2011 21:56

Comentario enviado por becas y fp2:

hola, te expongo mi caso: estoy cobrando el subsidio por desempleo, termino en enero de cobrarlo, y en el proximo curso 11/12 voy a cursar un ciclo formativo de grado superior, y me tengo que desplazar a otra ciudad, mi duda es si tendre derecho a percibir la beca del ministerio o me la denegaran por cobrar el subsidio,ah estoy emancipada, muchas gracias un saludo.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 02/09/2011 12:43

Yo creo que sí, pero lo tienes que preguntar en el servicio de empleo y decirle exáctamente la naturaleza de la beca.

Además, creo que tienes que trasladar tu expediente a la nueva ciudad donde vayas a vivir.

Salu2.

becas y fp2:

hola, te expongo mi caso: estoy cobrando el subsidio por desempleo, termino en enero de cobrarlo, y en el proximo curso 11/12 voy a cursar un ciclo formativo de grado superior, y me tengo que desplazar a otra ciudad, mi duda es si tendre derecho a percibir la beca del ministerio o me la denegaran por cobrar el subsidio,ah estoy emancipada, muchas gracias un saludo.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por lupe - 04/09/2011 16:27

Comentario enviado por lupe:

mi duda es si puedo seguir percibiendo la ayuda de los 426euros si me hacen un contrato de 2 horas

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 05/09/2011 11:18

Sí, puedes compatibilizarlo, pero no recibirías los 426 euros completos, sino la parte proporcional del tiempo no trabajado de una jornada completa.

Salu2.

lupe:

mi duda es si puedo seguir percibiendo la ayuda de los 426euros si me hacen un contrato de 2 horas

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Miguel - 13/09/2011 16:56

Comentario enviado por Miguel:

Hola, trabajo en la hosteleria, ya llevo cotizados 29 años, pero nunca me han hecho fijo, he trabajado en muchos sitios, por lo cual siempre he cobrado algún mes de paro y he encontrado trabajo. Mi pregunta es la siguiente, si ahora me quedo en el paro, y lo agotara, ¿Cuánta prórroga me corresponderia? Nunca he cobrado ninguna, y esta prórroga seria compatible con la paga de los 52 años? pues los acabo de cumplir. Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 13/09/2011 18:21

¿Prórroga?

Aquí estamos hablando de un subsidio y no de la prestación de desempleo que es lo que estarás percibiendo... su duración depende del tiempo cotizado:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/03/%C2%BFcuanto-dura-las-prestaciones-del-desempleo/>

Salu2.

Miguel:

Hola, trabajo en la hosteleria, ya llevo cotizados 29 años, pero nunca me han hecho fijo, he trabajado en

muchos sitios,por lo cuál siempre he cobrado algún mes de paro y he encontrado trabajo.Mi pregunta es la siguiente,si ahora me quedo en el paro,y lo agotara,¿Cuánta prorroga me corresponderia?Nunca he cobrado ninguna,y esta prorroga seria compatible con la paga de los 52 años?pues los acabo de cumplir.Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por cristina - 14/09/2011 11:18

Comentario enviado por cristina:

Hola, tengo un contrato de 8 horas semanales desde hace un par de meses y lo estaba compatibilizando con el subsidio de 426 euros. Desde hace unos días tengo un nuevo contrato de 7 horas en otro trabajo diferente. Mi pregunta es si al darme de alta en este último sitio me cortan la compatibilidad que tenia concedida y debo volver a solicitarla. En caso de que me corten la compatibilidad, si a finales de mes finalizan mis dos contratos, y el 1 de octubre empiezo con en un trabajo en el que cobraré 400 euros, me concederían la compatibilidad por el tiempo que me queda? Gracias!

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 14/09/2011 13:56

Puedes seguir compatibilizando, pero te pagarán menos, ya que tendrás más horas ocupadas.

Acude al servicio de empleo y pide información de cómo tramitar la compatibilización.

Ah, puedes seguir pidiendo la compatibilización, siempre que tus rentas no superen los 481,05 euros brutos mensuales.

Salu2.

cristina:

Hola, tengo un contrato de 8 horas semanales desde hace un par de meses y lo estaba compatibilizando con el subsidio de 426 euros. Desde hace unos días tengo un nuevo contrato de 7 horas en otro trabajo diferente. Mi pregunta es si al darme de alta en este último sitio me cortan la compatibilidad que tenia concedida y debo volver a solicitarla. En caso de que me corten la compatibilidad, si a finales de mes finalizan mis dos contratos, y el 1 de octubre empiezo con en un trabajo en el que cobraré 400 euros, me concederían la compatibilidad por el tiempo que me queda? Gracias!

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por karina - 20/09/2011 18:32

Comentario enviado por karina:

hola! estoy cobrando el subsidio de 426, voy a empezar a trabajar con un contrato temporal de tres meses de 40 horas semanales con un salario e 700 euros, soy familia monoparental con 1 hijo a cargo, ¿yo puedo pedir la compatibilidad? tenia entendio q en mi situacion mis rentas no deben superar los 900...

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Verónica - 20/09/2011 19:06

Comentario enviado por Verónica:

Buenas tardes, mi pregunta es si cobrando un subsidio por desempleo compatibilizado con un trabajo de tiempo parcial, puedo solicitar la ayuda para madres trabajadoras hasta que el niño cumple 3 años (100 euros),y si esta ayuda no me rebaja al subsidio. Muchas gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 21/09/2011 13:12

No, al trabajar a jornada completa.

Te suspenden la ayuda y puedes reanudarlo cuando termines el trabajo.

Salu2.

karina:

hola! estoy cobrando el subsidio de 426, voy a empezar a trabajar con un contrato temporal de tres meses de 40 horas semanales con un salario e 700 euros, soy familia monoparental con 1 hijo a cargo, ¿yo puedo pedir la compatibilidad? tenia entendio q en mi situacion mis rentas no deben superar los 900...

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 21/09/2011 13:14

Sí, lo puedes solicitar, pero ten cuidado, mira tu nómina para ver si tienes retenciones, ya que esta ayuda realmente es una deducción, es decir una rebaja de tu carga fiscal.

En cuanto a si te quitan del subsidio, no te preocupes, no lo harán. Pero sí que te quitarán la parte proporcional del tiempo que estés trabajando.

Si trabajas a media jornada, sólo recibirás la mitad del subsidio.

Salu2.

Verónica:

Buenas tardes, mi pregunta es si cobrando un subsidio por desempleo compatibilizado con un trabajo de tiempo parcial, puedo solicitar la ayuda para madres trabajadoras hasta que el niño cumple 3 años (100 euros), y si esta ayuda no me rebaja al subsidio. Muchas gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por cucá - 30/09/2011 16:44

Tengo una duda, voy a cobrar la ayuda de 426 euros, y ahora me contratan por un lado 4 h semanales y por otro lado 7,5 h semanales, voy a cobrar con esos dos contratos 365 euros, cuanto me quedaria de ayuda?? tambien el 50 por ciento, que me conviene mas?es que entre que tengo que desplazarme y todo no se lo que me conviene

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Miguel - 30/09/2011 19:51

Comentario enviado por Miguel:

¿Puedo solicitar la capitalización de los 4 meses que tengo acumulados para iniciar un proyecto empresarial y este invierno ponerme a trabajar como vengo haciendo los últimos 7 años?. La actividad del proyecto no comenzaría a ser efectiva hasta el próximo verano 2012, pero es imprescindible realizar los primeros gastos en la sociedad (dar de alta la sociedad, creación de página web,...) para ponerla en funcionamiento

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por euribor - 01/10/2011 08:41

Si trabajas 11,5 horas a la semana, significa que tienes una ocupación parcial del 28'75, y por lo tanto el servicio de empleo te pagará el 71'25 del subsidio de desempleo, que son 303€.

Salu2.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 01/10/2011 08:58

Si te vas a dar de alta ahora en autonomos, sí.

Salu2.

Miguel:

¿Puedo solicitar la capitalización de los 4 meses que tengo acumulados para iniciar un proyecto empresarial y este invierno ponerme a trabajar como vengo haciendo los últimos 7 años?. La actividad del proyecto no comenzaría a ser efectiva hasta el próximo verano 2012, pero es imprescindible realizar los primeros gastos en la sociedad (dar de alta la sociedad, creación de página web,...)para ponerla en funcionamiento

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Miguel - 01/10/2011 11:46

Comentario enviado por Miguel:

Siempre sabemos que al iniciar un proyecto empresarial hay que asumir unos riesgos y esto, para algunos como yo, es un ingrediente esencial para implicarnos aún más en el mismo. Pero, ¿qué pasaría si las cosas no van como se espera y el negocio no funciona?,es decir ¿puedo dejar de ser autónomo en el momento que lo desee una vez que he solicitado la capitalización?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 01/10/2011 15:00

Puedes dejar el negocio cuando quieras...

Miguel:

Siempre sabemos que al iniciar un proyecto empresarial hay que asumir unos riesgos y esto, para algunos como yo, es un ingrediente esencial para implicarnos aún más en el mismo. Pero, ¿qué pasaría si las cosas no van como se espera y el negocio no funciona?,es decir ¿puedo dejar de ser autónomo en el momento que lo desee una vez que he solicitado la capitalización?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por compatibilizar trabajo y subsidio - 07/10/2011 17:04

Comentario enviado por compatibilizar trabajo y subsidio:

hola buenas estoy cobrando el subsidio y ademas trabajando 8 horas al mes donde me compatibiliza lo del subsidio mi pregunta es si me despiden y me pongo a trabajar otra vez las 8horas en otro trabajo tengo que volver a pedir la compatibilidad o se refleja ya la 1 vez q lo hize

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 08/10/2011 11:05

Sí, tienes que comunicar por cada uno de esos hechos.

Si te despiden: para que te pague el subsidio completo.

Si vuelves a encontrar otro empleo a tiempo parcial: para que te compatibilice.

Salu2.

compatibilizar trabajo y subsidio:

hola buenas estoy cobrando el subsidio y ademas trabajando 8 horas al mes donde me compatibiliza lo del subsidio mi pregunta es si me despiden y me pongo a trabajar otra vez las 8 horas en otro trabajo tengo que volver a pedir la compatibilidad o se refleja ya la 1 vez q lo hize

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Juan - 28/10/2011 18:47

Comentario enviado por Juan:

Hola, tengo una consulta, estoy cobrando el subsidio de 426 EUR y me se ha presentado una oportunidad de trabajo como vigilante de seguridad esta noche y mañana. ¿Bastaría con presentar los papeles en la oficina de empleo a posteriori o tendría que haberlo notificado antes? La oportunidad se me ha presentado después de las 14 horas y ya era imposible cerciorarme. Gracias por su ayuda.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Silvia - 29/10/2011 18:10

Comentario enviado por Silvia:

Hola

Es posible compatibilidad una jornada 2 tercios con una prestación por desempleo.

Como se computa el tiempo(inem),cuando se combinan ambas prestaciones ?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por pepin - 30/10/2011 21:05

Comentario enviado por pepin:

Hola, una pregunta estoy cobrando el subsidio de 420 euros y me ha salido un trabajo entre tres y cuatro horas al dia. podria seguir cobrando el sbsido mas el salario correspondiente de las tres o catro horas.

GRACIAS

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 31/10/2011 10:18

Sí, pero no te pagarán íntegramente, sino sólo la parte proporcional del tiempo no trabajado, siempre que tus ingresos no supere los 481,05 euros brutos mensuales sin tener en cuenta el subsidio.

Salu2.

pepin:

Hola, una pregunta estoy cobrando el subsidio de 420 euros y me ha salido un trabajo entre tres y cuatro horas al dia. podria seguir cobrando el sbsido mas el salario correspondiente de las tres o catro horas.

GRACIAS

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 31/10/2011 11:43

No pasa nada, presenta los papeles después y solicita la reanudación de las ayudas.

Salu2.

Juan:

Hola, tengo una consulta, estoy cobrando el subsidio de 426 EUR y me se ha presentado una oportunidad de trabajo como vigilante de seguridad esta noche y mañana. ¿Bastaría con presentar los papeles en la oficina de empleo a posteriori o tendría que haberlo notificado antes? La oportunidad se me ha presentado después de las 14 horas y ya era imposible cerciorarme. Gracias por su ayuda.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 31/10/2011 11:44

Sí, pero cobrarías sólo 1/3 de la prestación. Yo creo que no merece la pena y es mejor suspenderlo para retomarlo después, siempre que este nuevo empleo no tenga muchísima duración.

Salu2.

Silvia:

Hola

Es posible compatibilidad una jornada 2 tercios con una prestación por desempleo.

Como se computa el tiempo(inem),cuando se combinan ambas prestaciones ?

=====

Re: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por MNK - 31/10/2011 22:50

Hola,

He estado recibiendo el subsidio de 426 un par de meses, ahora he comenzado a trabajar, cobrando 400€/mes, aunque trabajo 8h/semana. ¿Me tendría cuenta compatibilizar el subsidio?la verdad es que no sé bien cuánto se me quedaría.

Y otra cosa,si estoy recibiendo el subsidio, el tiempo que estoy trabajando a la vez, ¿también sirve para cotizar(para futuras ayudas), o no cotiza?

He de decir que mi contrato finaliza dentro de 8 meses.

GRACIAS!

Espero vuestra ayuda

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por maria del rosario perez rodriguez - 03/11/2011 22:15

Comentario enviado por maria del rosario perez rodriguez:

yo heche el subsidio hace un mes y ahora he empezado otra vez a trabajar tendria que pararlo y ahora mi contrato es a tiempo parcial y tengo dos niños y mi marido cobra el subsidio me daran la ayuda para compatibilizarla con el trabajo

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por john - 04/11/2011 10:55

Comentario enviado por john:

que papeles necesito y que tengo que hacer para compatibilizar el paro o ayuda ahora que tengo un contrato por horas(tengo para cobrar el paro).

por ejemplo me dijeron que tenia que darme de alta como mejora de oferta o algo asi?

gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 07/11/2011 11:06

Si no dices nada en el servicio de empleo, automáticamente te lo suspenden.

Si es un trabajo a tiempo parcial, podrías solicitar la compatibilización.

Salu2.

maria del rosario perez rodriguez:

yo heche el subsidio hace un mes y ahora he empezado otra vez a trabajar tendria que pararlo y ahora mi contrato es a tiempo parcial y tengo dos niños y mi marido cobra el subsidio me daran la ayuda para compatibilizarla con el trabajo

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 07/11/2011 11:07

Acudir al servicio de empleo con el contrato de trabajo.

Salu2.

john:

que papeles necesito y que tengo que hacer para compatibilizar el paro o ayuda ahora que tengo un contrato por horas(tengo para cobrar el paro).

por ejemplo me dijeron que tenia que darme de alta como mejora de oferta o algo asi?
gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por SOLE - 11/11/2011 15:06

Comentario enviado por SOLE:

Hola yo estaba compatibilizando la ayuda con un empleo de dos horas hace un mes me dejaron parado y solicite de nuevo la ayuda me la an concedido otros ventiun meses.Ahora me an vuelto a llamar del mismo empleo para empezar el lunes,¿Puedo volver a compatibilizar la ayuda? gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por SAMUEL - 12/11/2011 00:03

Comentario enviado por SAMUEL:

HOLA TENIA LA AYUDA DE LOS 426 EUROS PERO HE EMPEZADO A TRABAJAR DE MEDIA JORNADA. EN EL CONTRATO PONE 17 HORAS SEMANALES Y COBRARE AL MES 492 EUROS/BRUTOS.¿PODRIA OPTAR LA COMPATIBILIZACION Y COBRAR LA AYUDA TAMBIEN?MUCHAS GRACIAS

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 14/11/2011 11:33

Sí, pero solicítalo en el servicio de empleo.

Salu2.

SOLE:

Hola yo estaba compatibilizando la ayuda con un empleo de dos horas hace un mes me dejaron parado y solicite de nuevo la ayuda me la an concedido otros ventiun meses.Ahora me an vuelto a llamar del mismo empleo para empezar el lunes,¿Puedo volver a compatibilizar la ayuda? gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 14/11/2011 11:34

No, ya que superas el límite económico para recibir cualquier subsidio.

Salu2.

SAMUEL:

HOLA TENIA LA AYUDA DE LOS 426 EUROS PERO HE EMPEZADO A TRABAJAR DE MEDIA JORNADA. EN EL CONTRATO PONE 17 HORAS SEMANALES Y COBRARE AL MES 492 EUROS/BRUTOS.¿PODRIA OPTAR LA COMPATIBILIZACION Y COBRAR LA AYUDA TAMBIEN?MUCHAS GRACIAS

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por SAMUEL - 14/11/2011 14:31

Comentario enviado por SAMUEL:

Aunque en el contrato pone 492 euros, en realidad cobro menos pues ese dinero es con las pagas extras proporcionadas.Aun así,¿no me lo darían? Muchas Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 15/11/2011 11:52

Ya, pero ese dinero también hay que tenerlo en cuenta.

Salu2.

SAMUEL:

Aunque en el contrato pone 492 euros, en realidad cobro menos pues ese dinero es con las pagas extras proporcionadas. Aun así, ¿no me lo darían? Muchas Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Monica - 17/11/2011 11:57

Comentario enviado por Monica:

Hola,

Estoy cobrando el paro y la misma empresa que me dio de baja me ofrecen ahora un contrato de 16 horas al mes, al INEM me han dicho que no se puede compatibilizar tratándose de la misma empresa, que la compatibilización es posible pero con una empresa distinta, es verdad eso? no puedo compatibilizar el paro con el contrato parcial por ser la misma empresa? gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 17/11/2011 15:34

Si te han informado eso en el Servicio de Empleo, no tenemos por qué dudar de dicha información.

Salu2.

Monica:

Hola,

Estoy cobrando el paro y la misma empresa que me dio de baja me ofrecen ahora un contrato de 16 horas al mes, al INEM me han dicho que no se puede compatibilizar tratándose de la misma empresa, que la compatibilización es posible pero con una empresa distinta, es verdad eso? no puedo compatibilizar el paro con el contrato parcial por ser la misma empresa? gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Sandra - 25/11/2011 09:51

Comentario enviado por Sandra:

Hola,

Cuando me quede sin trabajo, me ofrecieron la posibilidad de realizar las practicas universitarias en la empresa. Contraste las compatibilidades de el cobro de la prestación de desempleo, y efectivamente, eran compatibles, así que accedí a realizarlas.

El problema es que con la entrada en vigor del nuevo regimen de seguridad social de becarios, me han dado de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social, y automáticamente, me han dado de baja la prestación por desempleo.

He estado buscando, y en ningún lado pone que a partir de este nuevo régimen, las prácticas en una empresa sean incompatibles, pero tengo dudas, ¿esto podría ser así?

Gracias. Un saludo.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 25/11/2011 13:01

Si te han dado de alta en la seguridad social, lógicamente es incompatible con la prestación de desempleo.

Salu2.

Sandra:

Hola,

Cuando me quede sin trabajo, me ofrecieron la posibilidad de realizar las practicas universitarias en la empresa. Contraste las compatibilidades de el cobro de la prestación de desempleo, y efectivamente, eran compatibles, así que accedí a realizarlas.

El problema es que con la entrada en vigor del nuevo regimen de seguridad social de becarios, me han dado de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social, y automáticamente, me han dado de baja la prestación por desempleo.

He estado buscando, y en ningún lado pone que a partir de este nuevo régimen, las prácticas en una empresa sean incompatibles, pero tengo dudas, ¿esto podría ser así?

Gracias. Un saludo.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Ana carmenates - 29/12/2011 13:29

Comentario enviado por Ana carmenates:

Estoy cobrando una ayuda de 426 euros y me ofrecen un contrato en la hosteleria de 2 o 4 horas diarias y cobrando 400 euros,quiero saber cuanto me quedaria cobrando de la ayuda en cualquiera de los dos casos,gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 29/12/2011 16:06

Depende de las horas que trabajes a la semana.

La jornada completa es de 40 horas, si por ejemplo trabajas 10 horas a la semana, te pagarían la 3/4 parte del subsidio.

Salu2.

Ana carmenates:

Estoy cobrando una ayuda de 426 euros y me ofrecen un contrato en la hosteleria de 2 o 4 horas diarias y cobrando 400 euros,quiero saber cuanto me quedaria cobrando de la ayuda en cualquiera de los dos casos,gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Efraim - 11/01/2012 14:35

Comentario enviado por Efraim:

Hola, estoy cobrando el subsidio y empece a tabajar como junior en una junior empresa para la universidad. Trabajo 15 horas semanales y cobro 304€ al mes por ello. No hay ningun tipo de contrato, son como practicas de formacion (no estoy dado de alta en la seguridad social pero si me retienen irpf). Ahora mismo el subsidio que tengo es con cargas familiares por estar casado. Mi mujer esta buscando trabajo, seria compatible con el subsidio en caso de no ganar mas de los 480€ ella?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 11/01/2012 15:20

Sí, pero has de comunicarlo al servicio de empleo, y es posible que no te paguen la totalidad del dinero sino sólo la parte proporcional del tiempo no trabajado.

Salu2.

Efraim:

Hola, estoy cobrando el subsidio y empece a tabajar como junior en una junior empresa para la universidad. Trabajo 15 horas semanales y cobro 304€ al mes por ello. No hay ningun tipo de contrato, son como practicas de formacion (no estoy dado de alta en la seguridad social pero si me retienen irpf). Ahora mismo el subsidio que tengo es con cargas familiares por estar casado. Mi mujer esta buscando trabajo, seria compatible con el subsidio en caso de no ganar mas de los 480€ ella?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Efraim - 11/01/2012 20:05

Comentario enviado por Efraim:

Lo que yo hago tambien tengo que comunicarlo al servicio de empleo? contaria solo lo que ganara ella o tambien lo que estoy ganando yo para los 480€? esos 480€ son entre los dos o cada uno?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 12/01/2012 18:19

Tienes que comunicar cualquier cambio en vuestra situación familiar o económica.

Salu2.

Efraim:

Lo que yo hago tambien tengo que comunicarlo al servicio de empleo? contaria solo lo que ganara ella o tambien lo que estoy ganando yo para los 480€? esos 480€ son entre los dos o cada uno?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Roxana Clavo Carranza - 16/01/2012 12:46

Comentario enviado por Roxana Clavo Carranza:

Estoy cobrando el subsidio y me han ofrecido para limpiar una casa 10 horas . puedo compatibilizarlo???

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 16/01/2012 17:09

Yo creo que sí, pero acude al Servicio de Empleo y pide información.

Salu2.

Roxana Clavo Carranza:

Estoy cobrando el subsidio y me han ofrecido para limpiar una casa 10 horas . puedo compatibilizarlo???

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por fran - 22/02/2012 13:37

Comentario enviado por fran:

Muy buenas, tengo el subsidio ese por haber trabajado mas de 180 dias y menos de 365, cobrando 426 euros mensuales durante 6 meses, ahora me van a hacer un contrato de 15 horas a la semana (5 horas x 3 dias), cobrando entre 400 y 450 euros, mi pregunta es, ¿es compatible? Mas o menos, se me qdaria el subsidio en unos 280 euros o asi? o como!! cntar por favor

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 22/02/2012 15:43

Sí, lo puedes compatibilizar, pero también te rebajará el subsidio en la parte proporcional del tiempo que trabajes, es decir en un $15/40 * 426$ euros, es decir, te bajarán 159,75 euros del subsidio.

Otra opción es suspender la ayuda y después retomarlo.

Salu2.

fran:

Muy buenas, tengo el subsidio ese por haber trabajado mas de 180 dias y menos de 365, cobrando 426 euros mensuales durante 6 meses, ahora me van a hacer un contrato de 15 horas a la semana (5 horas x 3 dias), cobrando entre 400 y 450 euros, mi pregunta es, ¿es compatible? Mas o menos, se me qdaria el subsidio en unos 280 euros o asi? o como!! cntar por favor

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por fran - 22/02/2012 16:05

Comentario enviado por fran:

Muchas gracias, no me importa que se me rebaje el subsidio, puesto que compaginandolo ganaria mas, y prefiero agotarlo hasta junio que es cuando lo tengo, porque si luego me van saliendo mas trabajos o en este mismo, que pueda acumular un nuevo paro.

Cuando sería cuando no me corresponda a partir de que cantidad??

saludos.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 23/02/2012 10:46

No puedes tener rentas superiores a los 481,05 euros brutos mensuales, sin contar con el propio subsidio.

Salu2.

fran:

Muchas gracias, no me importa que se me rebaje el subsidio, puesto que compaginandolo ganaria mas, y prefiero agotarlo hasta junio que es cuando lo tengo, porque si luego me van saliendo mas trabajos o en este mismo, que pueda acumular un nuevo paro.

Cuando sería cuando no me corresponda a partir de que cantidad??

saludos.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por fran - 23/02/2012 18:45

Comentario enviado por fran:

hoy e estado en la asesoria viendo el contrato, con la mala suerte de que la nomina es de 483 euros el bruto aprox (el neto es 450...) no me pueden modificar ni el plus de trasporte ni nada me han dicho, puesto que es un contrato de sustitucion y tiene q estar igual que el otro, ahora bien, si cuando al otro chaval se le acabe el contrato en 3 meses aproximadamente, me quieren hacer un contrato de menos horas, ¿podria pedirlo a partir de ese tercer mes(yo estaria trabajando, asi que no tendria el certificado de empresa? ¿ o tendria q pedirlo desde ya?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 24/02/2012 12:51

Puedes pedirlo ya, que te lo denieguen, y después cuando cumplas los requisitos volverlo a pedir.

Salu2.

fran:

hoy e estado en la asesoria viendo el contrato, con la mala suerte de que la nomina es de 483 euros el bruto aprox (el neto es 450...) no me pueden modificar ni el plus de trasporte ni nada me han dicho, puesto que es un contrato de sustitucion y tiene q estar igual que el otro, ahora bien, si cuando al otro chaval se le acabe el contrato en 3 meses aproximadamente, me quieren hacer un contrato de menos horas, ¿podria pedirlo a partir de ese tercer mes(yo estaria trabajando, asi que no tendria el certificado de empresa? ¿ o tendria q pedirlo desde ya?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por elena1 - 09/03/2012 15:53

Comentario enviado por elena1:

buenas tarde mi pregunta es la siguiente,estoy cobrando la ayuda del programa de renta activa de insercion,de 426€ este es el primer mes y he cobrado 186€ eso voy a cobrar todos los meses?pues no es la ayuda de 426€.

GRACIAS

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/03/2012 19:43

Buenas tardes

La cuantía de la renta de la RAI es de 426,00 € mensuales.

La Renta se percibirá a partir del día siguiente a la fecha de solicitud de admisión al programa, así que depende un poco de qué día la hayas solicitado. Seguramente por ello has cobrado una cantidad inferior en este mes.

Salu2

elena1:

buenas tarde mi pregunta es la siguiente,estoy cobrando la ayuda del programa de renta activa de insercion,de 426€ este es el primer mes y he cobrado 186€ eso voy a cobrar todos los meses?pues no es la ayuda de 426€.

GRACIAS

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tomas - 14/03/2012 18:50

Comentario enviado por tomas:

Estoy cobrando la ayuda de los 52 años ¿me pueden hacer un contrato de 12 días y luego volver a la ayuda?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 14/03/2012 19:09

Sí, se suspende la ayuda y se retoma después.

Salu2.

tomas:

Estoy cobrando la ayuda de los 52 años ¿me pueden hacer un contrato de 12 días y luego volver a la ayuda?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Legis - 28/03/2012 16:55

Buenas Tardes:

¿es compatible el subsidio por desempleo para mayores de 52 años, con una pensión de incapacidad permanente total de unos 300 Euros?

Un saludo y Muchas Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por juanitabanana75 - 29/03/2012 19:18

Sí, si tienes 14 pagas tendrás que prorratear tu pensión y, siempre que no exceda de 481,05 Euros, podrás cobrar ambas cosas.

Legis escribió:

Buenas Tardes:

¿es compatible el subsidio por desempleo para mayores de 52 años, con una pensión de incapacidad permanente total de unos 300 Euros?

Un saludo y Muchas Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Antonio - 12/04/2012 23:57

Comentario enviado por Antonio:

Mi conyugue tiene una paga de invalidez permanente total y cobra 360 euros, acaba de cunplir 52 años, pero no a vuelto a trabajar despues de concederle la invalidez. Tendria derecho a esa prestacion para mayores de 52. Gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 20/04/2012 12:11

Sí, si cumple las condiciones de esta ayuda:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/14/subsidio-por-desempleo-para-trabajadores-mayores-de-52-anos-requisitos-plazos-y-documentacion/>

Salu2.

Antonio:

Mi conyugue tiene una paga de invalidez permanente total y cobra 360 euros, acaba de cunplir 52 años, pero no a vuelto a trabajar despues de concederle la invalidez. Tendria derecho a esa prestacion para mayores de 52. Gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por MARIA - 08/05/2012 18:49

Comentario enviado por MARIA:

Hola, he finalizado un contrato de 6 meses de trabajo y me han dicho que puedo solicitar la ayuda de 426€ por tener un hijo a cargo y no tener derecho a prestación por desempleo (no tenía paro acumulado anterior por ser autónomo).

Me gustaría saber cuánto tiempo me corresponde cobrar la ayuda de 426€ y si es compatible con una prestación familiar de la seguridad social que cobra al AÑO de 218€.

Muchas Gracias

Un saludo

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 09/05/2012 14:03

Miraló en el cuadro del siguiente artículo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

MARIA:

Hola, he finalizado un contrato de 6 meses de trabajo y me han dicho que puedo solicitar la ayuda de 426€ por tener un hijo a cargo y no tener derecho a prestación por desempleo (no tenía paro acumulado anterior por ser autónomo).

Me gustaría saber cuánto tiempo me corresponde cobrar la ayuda de 426€ y si es compatible con una prestación familiar de la seguridad social que cobra al AÑO de 218€.

Muchas Gracias

Un saludo

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Esther - 01/10/2012 11:22

Comentario enviado por Esther:

EStoy trabajando a tiempo parcial (2,45 horas) como fijo discontinuo . Me gustaría saber si puedo compatibilizar el paro trabajando para la misma empresa con la que lo he estado cobrando dos meses (juli- agosto).Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 01/10/2012 22:39

Me temo que si eres fijo discontinuo no puedes pedir el paro, pero vamos asegúrate haciendo una consulta en el SEPE.

Salu2

Esther:

EStoy trabajando a tiempo parcial (2,45 horas) como fijo discontinuo . Me gustaría saber si puedo compatibilizar el paro trabajando para la misma empresa con la que lo he estado cobrando dos meses (juli- agosto).Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Mª Ángeles - 03/10/2012 16:50

Comentario enviado por Mª Ángeles:

Trabajo a tiempo parcial (20 h/semana) con un contrato por obra y servicio, de septiembre a junio, y los meses de verano paso al desempleo. Así llevo 6 años y quisiera saber si me interesa compatibilizar el trabajo con el subsidio que aún tengo pendiente, porque tengo entendido que éste lo rebajarían notablemente y no sé si esta rebaja se queda pendiente o la pierdes.

Me concedieron 198 € mensuales hasta febrero /2013, y actualmente gano 400 €.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 06/10/2012 10:47

Puedes compatibilizar siempre que tus rentas (excluido el subsidio) no supere los 481,05 euros brutos mensuales.

¿Te conviene? Yo creo que sí, si tienes previsto seguir es esta misma situación durante mucho tiempo.

Salu2.

Mª Ángeles:

Trabajo a tiempo parcial (20 h/semana) con un contrato por obra y servicio, de septiembre a junio, y los meses de verano paso al desempleo. Así llevo 6 años y quisiera saber si me interesa compatibilizar el trabajo con el subsidio que aún tengo pendiente, porque tengo entendido que éste lo rebajarían notablemente y no sé si esta rebaja se queda pendiente o la pierdes.

Me concedieron 198 € mensuales hasta febrero /2013, y actualmente gano 400 €.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por jesus - 15/11/2012 10:03

Comentario enviado por jesus:

hola soy emigrante retornado y estoy cobrando el subsidio de retorno de 426 euros desde el año pasado resulta que el mes pasado trabaje cuatro días en una vendimia y me dieron alta seguridad social por solo esos cuatro días, al terminar mi contrato fui a seguridad social y la empresa propia me dio baja en la misma tambine fui al inem y la compañera me dijo que eso por cuatro días no tenia que hacer tramite alguno, me fui contento a casa pensando en haber recibido 177 euros extras ese mes puesto que tengo dos hijos pequeños, resulta que este mes no me pusieron la prestacion de retornado y me dicen que tengo que volver a empezar es como para volverse loco he perdido mas de 600 euros por 177 es demasiado duro para un padre de dos hijos, la pension de retornado es cancelada asi o podre cobrar el resto de los meses que me quedan para los 18 meses reconocidos, no entiendo bien la pension de retornaod es igual que el paro que puedo hacer?? estoy desesperado por favor si me pudieran aclarar.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 16/11/2012 11:55

Tenías que haber solicitar la reanudación de la ayuda.

Salu2.

jesus:

hola soy emigrante retornado y estoy cobrando el subsidio de retorno de 426 euros desde el año pasado resulta que el mes pasado trabaje cuatro dias en una vendimia y me dieron alta seguridad social por solo esos cuatro dias, al terminar mi contrato fui a seguridad social y la empresa propia me dio baja en la misma tambine fui al inem y la compañera me dijo que eso por cuatro dias no tenia que hacer tramite alguno, me fui contento a casa pensando en haber recibido 177 euros extras ese mes puesto que tengo dos hijos pequeños, resulta que este mes no me pusieron la prestacion de retornado y me dicen que tengo que volver a empezar es como para volverse loco he perdido mas de 600 euros por 177 es demasiado duro para un padre de dos hijos, la pension de retornado es cancelada asi o podre cobrar el resto de los meses que me quedan para los 18 meses reconocidos, no entiendo bien la pension de retornaod es igual que el paro que puedo hacer?? estoy desesperado por favor si me pudieran aclarar.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por alfredo - 17/11/2012 16:11

Comentario enviado por alfredo:

Tengo 54 años hago en febrero 55 estoy cobrando rai cuando me termina en abril si no tengo bastantes jornales para cobrar paro se puede icsitar ayuda mayores de 55 ?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 21/11/2012 10:13

Depende de si cumples las condiciones:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/14/subsidio-por-desempleo-para-trabajadores-mayores-de-52-anos-requisitos-plazos-y-documentacion/>

Salu2.

alfredo:

Tengo 54 años hago en febrero 55 estoy cobrando rai cuando me termina en abril si no tengo bastantes jornales para cobrar paro se puede icsitar ayuda mayores de 55 ?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Montserrat - 30/11/2012 11:48

Comentario enviado por Montserrat:

Hola, se me termina en diciembre un contrato de 6 meses, de 10h semanales de lunes a viernes. Tengo un hijo de 9.

¿Que ayuda me pertenece?

¿Influyen los ingresos del padre si no estamos casados?

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por raul - 30/11/2012 16:59

Comentario enviado por raul:

Hola amigos, desearia hacer una consulta sobre prestaciones por desempleo. A partir del 18-01-2013 puedo cobrar un subsidio por desempleo de 426.-€, aparte en el Pais Vasco también existe la ayuda del RGI, que la cuantía mínima son 612.-€, mi pregunta es si pueden ser compatibles y poder cobrar las dos a la vez. Un saludo y gracias

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por iris - 02/12/2012 21:56

Comentario enviado por iris:

Hola estoy cobrando la ayuda de los 426 euros, y me han llamado para trabajar en navidad un mes por 100 horas el mes puedo compatibilizarlo con la ayuda

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 03/12/2012 13:26

Posiblemente te darán el subsidio de desempleo por tener cargas familiares:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

Montserrat:

Hola, se me termina en diciembre un contrato de 6 meses, de 10h semanales de lunes a viernes. Tengo

un hijo de 9.

¿Que ayuda me pertenece?

¿Influyen los ingresos del padre si no estamos casados?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 03/12/2012 13:32

No, ya que si tienes rentas superiores a los 481,05 euros brutos mensuales, no tienes derecho a la RAI.

Salu2.

raul:

Hola amigos, desearia hacer una consulta sobre prestaciones por desempleo.A partir del 18-01-2013 puedo cobrar un subsidio por desempleo de 426.-€ , aparte en el Pais Vasco también existe la ayuda del RGI, que la cuantia minima son 612.-€ , mi pregunta es si pueden ser compatibles y poder cobrar las dos a la vez. Un saludo y gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 03/12/2012 13:33

Si es a tiempo parcial, sí. En caso contrario se suspende la ayuda y se retoma después.

Cuando se compatibiliza el subsidio con trabajo a tiempo parcial, sólo te pagan la parte proporcional del tiempo no trabajado.

Salu2.

iris:

Hola estoy cobrando la ayuda de los 426 euros, y me an yamado para trabajar en navidad un mes por 100horas el mes puedo compatibilizarlo con la ayuda

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Manuel - 05/12/2012 18:16

Comentario enviado por Manuel:

Buenas tardes,

Acabo de quedarme en paro en Octubre, tengo derecho a 14 meses de paro. Mi pregunta es si acepto un trabajo a jornada completa de 1 mes de duración (campaña)y por tanto cotizo 30 días, después

puedo recuperar los otros 13 meses de paro o tengo que cotizar minimo 90 días? Y si el trabajo fuese de 4 meses y no superase el mes de prueba?

Muchas gracias. Saludos

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 08/12/2012 07:31

Sí, claro.

Es una suspensión de la prestación que después lo puedes retomar sin ningún problema:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/10/17/he-interrumpido-la-prestacion-porque-he-estado-trabajando-tengo-derecho-a-una-nueva-o-debo-reanudar-la-que-percibia-antes-de-trabajar/>

Salu2.

Manuel:

Buenas tardes,

Acabo de quedarme en paro en Octubre, tengo derecho a 14 meses de paro. Mi pregunta es si acepto un trabajo a jornada completa de 1 mes de duración (campaña) y por tanto cotizo 30 días, después puedo recuperar los otros 13 meses de paro o tengo que cotizar minimo 90 días? Y si el trabajo fuese de 4 meses y no superase el mes de prueba?

Muchas gracias. Saludos

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por seila - 14/01/2013 22:30

Comentario enviado por seila:

agote mi paro y aun no e encontrado trabajo...e solicitado el subsidio q por los dos hijos a cargo me han dicho q son 21 meses... ke pasaria si encuentro algun trabajo a tiempo parcial o media jornada? son compatibles

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 16/01/2013 20:40

Sí, mientras que tus rentas no superen los 483,98 euros brutos mensuales.

Además, te pagarán sólo la mitad del subsidio.

Otra opción sería suspender el subsidio y realidarlo después cuando te quedes nuevamente sin empleo.

Qué elegir? depende de cuánto tiempo vayas a estar trabajando, si va a ser por más de 2 años, mejor compatibilizar, en caso contrario suspender.

Salu2.

seila:

agote mi paro y aun no e encontrado trabajo...e solicitado el subsidio q por los dos hijos a cargo me han dicho q son 21 meses... ke pasaria si encuentro algun trabajo a tiempo parcial o media jornada? son compatibles

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por rosa - 25/01/2013 19:57

Comentario enviado por rosa:

hola,llevo casi cuatro años en paro,primero agote los dos años que tenia luego me dieron una ayuda que creo que sera la de los 400 euros renovable cada seis meses,la cual compatibilizo con un trabajo,mi marido esta en la misma situacion que yo tenemos un hijo de 12 años.hemos preguntado que si despues de agotar esta ayuda en marzo hay alguna otra mas y nos dijeron que no de no ser que estemos totalmante en paro.mi pregunta es..si se dan mis circunstancias para acogernos a la prorroga de Rajoy.??

gracias desde las islas canarias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 25/01/2013 21:03

No, la ayuda que recibiste será el subsidio de desempleo por cargas familiares por los datos que aportas:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Y sí, posiblemente podrás pedir el Plan Prepara, pero leete las condiciones:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/01/25/nueva-prorroga-del-plan-prepara-la-ayuda-de-400-euros-o-de-450-euros/>

Salu2.

rosa:

hola,llevo casi cuatro años en paro,primero agote los dos años que tenia luego me dieron una ayuda que creo que sera la de los 400 euros renovable cada seis meses,la cual compatibilizo con un trabajo,mi marido esta en la misma situacion que yo tenemos un hijo de 12 años.hemos preguntado que si despues de agotar esta ayuda en marzo hay alguna otra mas y nos dijeron que no de no ser que estemos totalmente en paro.mi pregunta es..si se dan mis circunstancias para acogernos a la prorroga de Rajoy.??

gracias desde las islas canarias.

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Mario M - 30/01/2013 21:39

Comentario enviado por Mario M:

Muy buenas, quería hacer una consulta a ver si podéis ayudarme:

En éste momento tengo 346 días cotizados por lo que me faltarían 14 días para llegar a los 360 y poder recibir el subsidio. Me han ofrecido un "mini-trabajo" que sería entre 4 y 6 horas al mes con un sueldo que no llega a los 100€, y duraría desde Febrero a Julio. Me han comentado que al hacer el cómputo de los 6 últimos meses lo harían con el sueldo de 100€, por lo que me perjudicaría bastante ya que los 346 días que tengo cotizados son con un sueldo de aproximadamente 1000€. ¿Podría compatibilizar éste trabajo con el subsidio? ¿Cuándo tenga los días que me faltan para llegar a 360 podría pedir el subsidio?

Gracias por su atención.

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Mario M - 30/01/2013 22:22

Comentario enviado por Mario M:

Perdón, donde he escrito subsidio es prestación por desempleo.

Gracias.

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 31/01/2013 13:41

Cuidado, si pides el subsidio (por tener más de 6 meses cotizados), los días cotizados se gastan.

Salu2.

Mario M:

Muy buenas, quería hacer una consulta a ver si podéis ayudarme:

En éste momento tengo 346 días cotizados por lo que me faltarían 14 días para llegar a los 360 y poder

recibir el subsidio. Me han ofrecido un "mini-trabajo" que sería entre 4 y 6 horas al mes con un sueldo que no llega a los 100€, y duraría desde Febrero a Julio. Me han comentado que al hacer el cómputo de los 6 últimos meses lo harían con el sueldo de 100€, por lo que me perjudicaría bastante ya que los 346 días que tengo cotizados son con un sueldo de aproximadamente 1000€. ¿Podría compatibilizar éste trabajo con el subsidio? ¿Cuándo tenga los días que me faltan para llegar a 360 podría pedir el subsidio?

Gracias por su atención.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 31/01/2013 13:42

No puedes cobrar prestación hasta que tengas los 360 días cotizados, y lógicamente como dices, cuenta lo cotizado de los últimos 6 meses para calcular tu prestación.

De todas formas, vete a SEPE y pregunta sobre cómo quedaría exactamente tu prestación...

Salu2.

Mario M:

Perdón, donde he escrito subsidio es prestación por desempleo.

Gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Isa - 02/02/2013 15:24

Comentario enviado por Isa:

Hola. Cobro subsidio por desempleo del que me quedan ocho meses. He empezado un contrato por un año a tiempo parcial. El sueldo es de 811 € con pagas extras. Mi marido ha empezado a trabajar en una compañía de seguros con contrato mercantil e ingresos irregulares, según la producción, con pago a hacienda del 21% de lo que gane. Tengo una hija de tres años.

¿Puedo compatibilizar los ocho meses desubsidio que me quedan por cobrar con mi trabajo?

Gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 06/02/2013 12:47

NO, ya que tienes rentas que supera el límite.

Tienes que suspender la ayuda, y reanudar cuando te vuelvas a quedar en desempleo.

Salu2.

Isa:

Hola. Cobro subsidio por desempleo del que me quedan ocho meses. He empezado un contrato por un año a tiempo parcial. El sueldo es de 811 € con pagas extras. Mi marido ha empezado a trabajar en una compañía de seguros con contrato mercantil e ingresos irregulares, según la producción, con pago a hacienda del 21% de lo que gane. Tengo una hija de tres años.

¿Puedo compatibilizar los ocho meses desubsidio que me quedan por cobrar con mi trabajo?

Gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por David - 15/02/2013 13:30

Comentario enviado por David:

He agotado mi prestación(reducida según mi actual jornada laboral, anteriormente estuve pluriempleado), habiendola compatibilizado con otro trabajo a tiempo parcial, en el que llevo 4 años. Cuál sería la duración e importe por nueva prestación por desempleo si ahora me quedase en paro?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 19/02/2013 12:24

Leete el siguiente artículo:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/03/%C2%BFcuanto-dura-las-prestaciones-del-desempleo/>

Teniendo en cuenta que el tiempo cotizado en una jornada parcial es algo diferente a los días reales trabajados:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/05/25/trabajo-a-tiempo-parcial-y-derecho-a-las-prestaciones-d-e-desempleo/>

Salu2.

David:

He agotado mi prestación(reducida según mi actual jornada laboral, anteriormente estuve pluriempleado), habiendola compatibilizado con otro trabajo a tiempo parcial, en el que llevo 4 años. Cuál sería la duración e importe por nueva prestación por desempleo si ahora me quedase en paro?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por jose - 25/03/2013 21:11

Comentario enviado por jose:

Hola quiero compatibilizar dos meses y pico que me quedan de ayuda con un contrato a tiempo parcial de 4 horas y cobro por ello liquidos a percibir 454e. Mi pregunta es si puedo compatibilizarlo. Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 27/03/2013 12:25

Sí, pero cobrarás sólo la parte proporcional de la jornada no trabajada.

Salu2.

jose:

Hola quiero compatibilizar dos meses y pico que me quedan de ayuda con un contrato a tiempo parcial de 4 horas y cobro por ello liquidos a percibir 454e. Mi pregunta es si puedo compatibilizarlo. Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por maria - 17/05/2013 17:17

Comentario enviado por maria:

alguien sabe si es compatible el subsidio de 426€ para mayores de 55 años con trabajar los 3 meses de verano? Supongo que paran el subsidio mientras trabajas y luego puedes reanudar su cobro pero que pasa al año siguiente cuando se presentan las rentas anuales? pues se suman los importes de los 3 meses trabajados más lo cobrado de subsidio? para dividir entre los 12 meses y ver si se superan los 483,98€ /mensuales que es el tope que hay que tener como ingreso monetario para tener derecho al subsidio? Muchas gracias a quien lo sepa y pueda responderme a: villanuevaherrero@live.com

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por yolanda - 06/06/2013 22:13

Comentario enviado por yolanda:

Hola estoy cobrando el subsidio de 426 euros y me han ofrecido trabajar 20 horas semanales cobrando brutos 396,61 es compatible con la ayuda y cuanto dinero te quitan gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 07/06/2013 10:35

Sí, se suspende la ayuda y después se reanuda.

Tranquila... que ellos ya tendrán en cuenta que fue unos trabajos por meses puntuales y lo que cuenta es que sigas sin ingresos los meses que cobres la ayuda.

Salu2.

maria:

alguien sabe si es compatible el subsidio de 426€ para mayores de 55 años con trabajar los 3 meses de verano? Supongo que paran el subsidio mientras trabajas y luego puedes reanudar su cobro pero que pasa al año siguiente cuando se presentan las rentas anuales? pues se suman los importes de los 3 meses trabajados más lo cobrado de subsidio? para dividir entre los 12 meses y ver si se superan los 483,98€ /mensuales que es el tope que hay que tener como ingreso monetario para tener derecho al subsidio? Muchas gracias a quien lo sepa y pueda responderme a: villanuevaherrero@live.com

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 07/06/2013 10:35

Sí, y te pagarían la mitad del subsidio.

Salu2.

yolanda:

Hola estoy cobrando el subsidio de 426 euros y me han ofrecido trabajar 20 horas semanales cobrando brutos 396,61 es compatible con la ayuda y cuanto dinero te quitan gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por María - 11/06/2013 19:49

Comentario enviado por María:

Buenas tardes:

Después de agotar la prestación por desempleo, estoy cobrando el subsidio (426€) que me han concedido por seis meses. Después si no encuentro trabajo puedo pedir la Renta Activa de Inserción para mayores. Pero me ha surgido la oportunidad de irme de voluntaria como cooperante internacional y me gustaría saber si se puede compatibilizar irme como voluntaria y cobrar el subsidio o la RAI

Gracias por vuestra ayuda

María

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 12/06/2013 13:16

Si te vas España, me temo que no.

Salu2.

María:

Buenas tardes:

Despues de agotar la prestación por desempleo, estoy cobrando el subsidio (426€) que me han concedido por seis meses. Después si no encuentro trabajo puedo pedir la Renta Activa de Inserción para mayores. Pero me ha surgido la oportunidad de irme de voluntaria como cooperante internacinal y me gustaría saber si se puede compatibilizar irme como voluntaria y cobrar el subsidio o la RAI

Gracias poe vuestra ayuda

María

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Gema - 18/06/2013 22:16

Comentario enviado por Gema:

HOLA. Acabo de recibir la noticia de que me han denegado el subsudio de 420 Euros.Yo lo estaba cobrando hasta que me ha salido un trabajo de dos horas diarias.Recibí una carta del sepe diciendome que podia compatibilizar lo que me quedaba de subsidio, pero parecer ser que no y no lo entiendo puesto que mi marido sigue cobrando lo mismo y tengo dos hijos. ¿Como puedo saber lo que tiene que cobrar mi marido para que pueda volver a cobrar el subsidio?.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 19/06/2013 13:37

Te dicen que sí que puedes y después, ¿no?

¿Tienes las 2 cartas?

Para poder cobrar el subsidio, las rentas de la unidad familiar no ha de superar los 483,98 euros brutos mensuales por cada miembro.

Salu2.

Gema:

HOLA. Acabo de recibir la noticia de que me han denegado el subsudio de 420 Euros.Yo lo estaba cobrando hasta que me ha salido un trabajo de dos horas diarias.Recibí una carta del sepe diciendome

que podia compatibilizar lo que me quedaba de subsidio, pero parecer ser que no y no lo entiendo puesto que mi marido sigue cobrando lo mismo y tengo dos hijos. ¿Como puedo saber lo que tiene que cobrar mi marido para que pueda volver a cobrar el subsidio?.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Arizona - 06/09/2013 13:20

Comentario enviado por Arizona:

Tengo una pregunta, saben si el cargo de juez de paz es Compatible con la prestacion de desempleo? Por lo que tengo entendido, los jueces de paz no reciben retribucion, sino solo una pequeña indemnizacion cada cuatro meses.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 06/09/2013 13:24

Habría que ver si estas personas están en situación legal de desempleo y si su retribución no supera el límite de 483,98 euros brutos mensuales.

Salu2.

Arizona:

Tengo una pregunta, saben si el cargo de juez de paz es Compatible con la prestacion de desempleo? Por lo que tengo entendido, los jueces de paz no reciben retribucion, sino solo una pequeña indemnizacion cada cuatro meses.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por laly - 29/10/2013 18:13

Comentario enviado por laly:

hola, mi pregunta es la siguiente estoy cobrando prestacion contributiva y me quieren hacer un contrato a tiempo parcial , al finalizar el cobro de esta prestacion puedo pedir suibcidio... aunque siga con este contrato parcial; y cobrare los 426 , ya q mi ultimo contrato por el cual solicite la prestacion era de jornada completa de 2 meses y anteriores de parcialidad. graciasss

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por jenifer - 30/10/2013 15:23

Comentario enviado por jenifer:

Buenas tengo una pregunta yo estoy cobrando la ayuda familiar vivo sola k mi hija y aorame an contratado el aayuntamiento para trabajar 4 horas al dia de lunes a viernes cobrando 600euros brutos puedo con balidarlo con la ayuda familiar

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 30/10/2013 22:02

Para poder cobrar los 426 euros completos has de trabajar 3 meses a tiempo completo, cosa que no fue tu caso, así que cobrarías algo menos.

Además, si lo compatibilizar con el trabajo, te pagarán sólo la parte proporcional de la jornada laboral que no trabajes.

Para poder compatibilizar el trabajo con un subsidio debes de cumplir el requisito de carencia de rentas, es decir, sin incluir lo que cobres de subsidio, no has de superar los 483,98 euros brutos mensuales (12 pagas)

Salu2.

laly:

hola, mi pregunta es la siguiente estoy cobrando prestacion contributiva y me quieren hacer un contrato a tiempo parcial , al finalizar el cobro de esta prestacion puedo pedir suibcidio... aunque siga con este contrato parcial; y cobrare los 426 , ya q mi ultimo contrato por el cual solicite la prestacion era de jornada completa de 2 meses y anteriores de parcialidad. graciasss

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 30/10/2013 22:03

No, porque no cumples el requisito de carencia de rentas. Has de suspender la ayuda y reanudarlo cuando pierdas nuevamente el empleo.

Salu2.

jenifer:

Buenas tengo una pregunta yo estoy cobrando la ayuda familiar vivo sola k mi hija y aorame an contratado el aayuntamiento para trabajar 4 horas al dia de lunes a viernes cobrando 600euros brutos puedo con balidarlo con la ayuda familiar

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por david - 23/01/2014 09:08

Comentario enviado por david:

si se esta cobrando la RAI SE PUEDE SOLICITAR LA AYUDA AL ALQUILER? si estas cobrando la ayuda al alquiler puede solicitarse el salario social? y si no tienes ingresos pero tienes solicitado el salario social o ayuda de emergencia puedes solicitar la prorroga de la ayuda al alquiler? es compatible la ayuda de emergencia con la ayuda al alquiler

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 27/01/2014 20:27

Para cobrar la ayuda del alquiler tienes que tener ingresos regulares. La RAI se considera un ingreso regular.

Para cobrar la RAI tienes que carecer de rentas superiores a los 483,98 euros brutos mensuales. Se considera rentas las ayudas del alquiler. No se considera rentas, las propias ayudas de la RAI.

Salu2.

david:

si se esta cobrando la RAI SE PUEDE SOLICITAR LA AYUDA AL ALQUILER? si estas cobrando la ayuda al alquiler puede solicitarse el salario social? y si no tienes ingresos pero tienes solicitado el salario social o ayuda de emergencia puedes solicitar la prorroga de la ayuda al alquiler? es compatible la ayuda de emergencia con la ayuda al alquiler

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por maria del rosario - 13/02/2014 10:52

Comentario enviado por maria del rosario:

buenos dias soy victima de violencia de genero estoy cobrando la rai tengo dos hijas y su padre no pasa la manutencion.me gustaria saber si tengo derecho a alguna ayuda mas.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 17/02/2014 20:16

Del SEPE ya estás recibiendo la RAI, así que no tienes más ayudas por parte de este organismo.

Salu2.

maria del rosario:

buenos dias soy victima de violencia de genero estoy cobrando la rai tengo dos hijas y su padre no pasa la manutencion.me gustaria saber si tengo derecho a alguna ayuda mas.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por victoria - 27/02/2014 14:58

Comentario enviado por victoria:

Hola,si estoy cobrando 426 RAI y me hacen un contrato de 8 horas mensuales cobrando 200€ cuanto me quedaria si contabilizo con la ayuda. muchas gracias..

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 01/03/2014 07:06

Suponiendo que 8 horas mensuales, son 2 horas semanales, te descontaría 5% de la RAI, es decir te seguirá pagando, 404,7

Salu2.

victoria:

Hola,si estoy cobrando 426 RAI y me hacen un contrato de 8 horas mensuales cobrando 200€ cuanto me quedaria si contabilizo con la ayuda. muchas gracias..

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por isabel - 17/03/2014 10:26

Comentario enviado por isabel:

Hola,mi marido está cobrando la ayuda familiar (426 €).
Le han con tratado en una empresa, a razón de 18 horas semanales.
Puede compatibilizar? Y de ser así ,cuánto le darían?
Gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 17/03/2014 21:27

Sí, pero sólo cobraría 234,3€ y debe de tener ingresos inferiores a los 483,98 euros sin contar el subsidio.

También tiene la opción de suspenderlo y reanudarlo después por el tiempo que le quede de subsidio y cobrando los 426 euros completos.

Salu2.

isabel:

Hola,mi marido está cobrando la ayuda familiar (426 €).

Le han con tratado en una empresa, a razón de 18 horas semanales.

Puede compatibilizar? Y de ser así ,cuánto le darían?

Gracias.

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Diego - 07/04/2014 01:09

Comentario enviado por Diego:

hola llevo mas de tres años cobrando la ayuda de 55 años y me han quitado la prestacion porque me he quedado viudo y estoy cobrado una paga de viudedad de 479,10 de 14 pagas y tengo una hija de 13 años a mi cargo que percibe una pension de horfandad de 193,30 euros y me lo deniegan porque dicen que supero el salario minimo quisiera saber si esto es asi gracias

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Juan Carlos - 08/04/2014 13:26

Comentario enviado por Juan Carlos:

Hola yo estoy cobrando la ayuda de salario social y tengo derecho a la ayuda de los 426la puedo cobrar?? De salario social cobro 161e

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 08/04/2014 13:27

Efectivamente tus rentas personales superan los 483,98 euros brutos mensuales (incluidas las prorrateas de las pagas extras).

Salu2.

Diego:

hola llevo mas de tres años cobrando la ayuda de 55 años y me han quitado la prestacion porque me he quedado viudo y estoy cobrado una paga de viudedad de 479,10 de 14 pagas y tengo una hija de 13 años a mi cargo que percibe una pension de horfandad de 193,30 euros y me lo deniegan porque dicen que supero el salario minimo quisiera saber si esto es asi gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 08/04/2014 13:30

Si pides la ayuda de los 426 euros, lo más probable es que te suspenda la ayuda social.

Saludos.

Juan Carlos:

Hola yo estoy cobrando la ayuda de salario social y tengo derecho a la ayuda de los 426la puedo cobrar?? De salario social cobro 161e

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por jorge - 21/04/2014 14:42

Comentario enviado por jorge:

hola. estoy cobrando el subsidio (lo siguiente del de desempleo), con 145€/mes (y no los 426, ya que trabaje un 35% de la jornada). mi pregunta es: puedo compatibilizar ese subsidio con el salario de un empleo? hasta cuanto salario es compatible? si es compatible, me rebajan el subsidio? gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 23/04/2014 12:40

Sí, puedes. Siempre que tu rentas (sin contar el subsidio) no supere los 483,98 euros brutos mensuales.

Al ser un subsidio a tiempo parcial y si el empleo también es parcial, no deberían de rebajarte, aunque asegúrate haciendo una consulta en el SEPE.

Saludos.

jorge:

hola. estoy cobrando el subsidio (lo siguiente del de desempleo), con 145€/mes (y no los 426, ya que trabaje un 35% de la jornada). mi pregunta es: puedo compatibilizar ese subsidio con el salario de un empleo? hasta cuanto salario es compatible? si es compatible, me rebajan el subsidio? gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Alex - 19/06/2014 13:28

Comentario enviado por Alex:

Hola, actualmente cobro un subsidio por desempleo(426 euros), y me ha salido un trabajo a media jornada, me ha dicho el jefe q por cuatro horas diarias cinco días a la semana, y también me ha dicho q así, podría seguir cobrando mi subsidio más lo que el me pague, es correcto??

Mi idea era q al empezar a trabajar instantáneamente se suspendía cualquier tipo de ayuda....

¿Podría estar cobrando ambas cosas a la vez??

Gracias!!!

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 25/06/2014 12:38

Podrías cobrar el 50% del subsidio, siempre que lo que te pague no supere los 483,98 euros (junto con tus otras rentas, sin tener en cuenta el propio subsidio).

Saludos.

Alex:

Hola, actualmente cobro un subsidio por desempleo(426 euros), y me ha salido un trabajo a media jornada, me ha dicho el jefe q por cuatro horas diarias cinco días a la semana, y también me ha dicho q así, podría seguir cobrando mi subsidio más lo que el me pague, es correcto??

Mi idea era q al empezar a trabajar instantáneamente se suspendía cualquier tipo de ayuda....

¿Podría estar cobrando ambas cosas a la vez??

Gracias!!!

=====

Re: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Crisnugal - 22/07/2014 23:23

Hola

Me gustaría saber si es posible cobrar la ayuda de los 400 eur y tu sueldo a media jornada.

He extinguido el paro y justo cdo iba a solicitar la ayuda me han contratado 20 horas semanales (unos 600 eur)

Mi pregunta es si puedo cobrar esos 400 euros también. Gracias

Re: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por asepro - 23/07/2014 13:23

Crisnugal escribió:

Hola

Me gustaría saber si es posible cobrar la ayuda de los 400 eur y tu sueldo a media jornada.

He extinguido el paro y justo cdo iba a solicitar la ayuda me han contratado 20 horas semanales (unos 600 eur)

Mi pregunta es si puedo cobrar esos 400 euros también. Gracias

No, pero por las rentas que vas a recibir.

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por FERNANDO - 02/09/2014 18:07

Comentario enviado por FERNANDO:

¿Hola,puedo seguir cobrando el subsidio de mayores de 52 años si me sale trabajo con contrato temporal por ITT.Gracias.

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 05/09/2014 13:50

La ayuda se suspende y después lo puedes reanudar siempre que no trabajas más de 1 año seguido.

En el último caso, te daría una prestación y después te tocaría pedir nuevamente el subsidio.

FERNANDO:

¿Hola,puedo seguir cobrando el subsidio de mayores de 52 años si me sale trabajo con contrato temporal por ITT.Gracias.

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por flor - 16/10/2014 13:27

Comentario enviado por flor:

Hola, me gustaría saber si es compatible que yo siga percibiendo el subsidio por cargas familiares (320 e/mes) y mi marido cobre el salario social. Actualmente en la unidad familiar sólo estamos nosotros 2, aunque estoy embarazada.

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 17/10/2014 13:07

Sí, son compatibles.

flor:

Hola, me gustaría saber si es compatible que yo siga percibiendo el subsidio por cargas familiares (320 e/mes) y mi marido cobre el salario social. Actualmente en la unidad familiar sólo estamos nosotros 2, aunque estoy embarazada.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Antonio - 03/11/2014 16:48

Comentario enviado por Antonio:

Hola,estoy cobrando el subsidio de mayores de 55 años y tengo la posibilidad de un contrato indefinido o temporal (1 año) a tiempo completo,según he leído --copio y pego--

"El empresario deberá abonar al trabajador la diferencia entre la cuantía del subsidio percibido por el trabajador y el salario que le corresponda, siendo responsable de la totalidad de las cotizaciones a la Seguridad Social por el total del salario indicado, incluyendo el importe del subsidio por desempleo"
¿Qué ventajas o inconvenientes tiene compatibilizar?

Entiendo que al trabajador le es indiferente, el beneficiado es el empresario con 213€/mensuales. Un saludo

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 04/11/2014 12:12

Si el trabajo es a tiempo completo, no hay contabilización que valga.

Salu2.

Antonio:

Hola,estoy cobrando el subsidio de mayores de 55 años y tengo la posibilidad de un contrato indefinido o temporal (1 año) a tiempo completo,según he leído --copio y pego--

"El empresario deberá abonar al trabajador la diferencia entre la cuantía del subsidio percibido por el trabajador y el salario que le corresponda, siendo responsable de la totalidad de las cotizaciones a la Seguridad Social por el total del salario indicado, incluyendo el importe del subsidio por desempleo"
¿Qué ventajas o inconvenientes tiene compatibilizar?

Entiendo que al trabajador le es indiferente, el beneficiado es el empresario con 213€/mensuales. Un saludo

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Antonio - 04/11/2014 13:11

Comentario enviado por Antonio:

Hola, en el apartado de compatibilidad del subsidio por desempleo viene la compatibilidad del subsidio mayores de 52 años con el trabajo a tiempo completo con contrato indefinido o temporal superior a tres meses. Me puede aclarar la pregunta anterior Un saludo

http://www.empleo.gob.es/es/guia/texto/guia_9/contenidos/guia_9_20_2.htm

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 04/11/2014 13:44

Ah... me estaba centrando en el subsidio de mayores de 55 años.

Efectivamente, se permite compatibilizar un subsidio de desempleo, los mayores de 52 años que encuentre un empleo a tiempo completo por más de 3 meses.

Pero no ganas nada, es el empresario quien gana.

De todas formas, vete a SEPE y pide información, no lo tengo del todo claro este punto.

Salu2.

Antonio:

Hola, en el apartado de compatibilidad del subsidio por desempleo viene la compatibilidad del subsidio mayores de 52 años con el trabajo a tiempo completo con contrato indefinido o temporal superior a tres meses. Me puede aclarar la pregunta anterior Un saludo

http://www.empleo.gob.es/es/guia/texto/guia_9/contenidos/guia_9_20_2.htm

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por cris - 08/11/2014 10:03

Comentario enviado por cris:

Hola yo tengo 29 años y estoy contratada a 20 horas mensuales y estoy embarazada tengo derecho a alguna prestación?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 10/11/2014 13:34

Tendrías derecho a la baja maternal.:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/etiquetas/prestacion-maternidad/>

Salu2.

cris:

Hola yo tengo 29 años y estoy contratada a 20 horas mensuales y estoy embarazada tengo derecho a alguna prestacion?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Carina - 13/11/2014 16:12

Comentario enviado por Carina:

Hola actualmente cobro un subsidio por hijo a cargo de 380 Euros y me han ofrecido trabajo 4 horas los fines de semana ,dándome de alta el viernes y de baja el lunes .Es compatible con la ayuda? y si así fuese debería inscribirme cada lunes de nuevo?? muchas gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Fignon - 14/11/2014 22:47

Carina escribió:

Comentario enviado por Carina:

Hola actualmente cobro un subsidio por hijo a cargo de 380 Euros y me han ofrecido trabajo 4 horas los fines de semana ,dándome de alta el viernes y de baja el lunes .Es compatible con la ayuda? y si así fuese debería inscribirme cada lunes de nuevo?? muchas gracias

Básicamente: Sí y Sí a tus preguntas.

Si la nómina, que por sí misma no va a superar los límites, sumándola a otros posibles ingresos familiares superase los límites, evidentemente no podrías compatibilizar.

Lo de ir todas las semanas a apuntarte y reanudar el subsidio es una putada. Se puede evitar, pero necesitas de la colaboración de la empresa (más bien de la gestoría)

Hay una modalidad de reanudación que se llama "agrupada". En un único formulario que consta de dos partes, se rellena:

1) La empresa cubre los periodos trabajados durante todo el mes y los firma (es un certificado de empresa)

2) Tú rellenas tus datos y lo firmas (es una solicitud)

Con ese papel bien cubierto, te presentas en el INEM (SEPE) y te van a hacer una reanudación (múltiple) por todos los días no trabajados en el mes. La gran ventaja es que en vez de ir 4 veces al mes al INEM, vas 1. Ya digo que muchas gestorías se niegan a hacerlo porque no tienen puta idea de rellenar el formulario...

En fin... Suerte.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 17/11/2014 12:27

Cuidado. Si es un nuevo contrato cada vez, tendrías que paralizar y reanudar cada vez.

Si es un contrato a tiempo parcial, lo podrías compatibilizar, eso sí, siempre que sigas cumpliendo los requisitos económicos.

Acude a SEPE y pide más información.

Salu2.

Carina:

Hola actualmente cobro un subsidio por hijo a cargo de 380 Euros y me han ofrecido trabajo 4 horas los fines de semana ,dándome de alta el viernes y de baja el lunes .Es compatible con la ayuda? y si así fuese debería inscribirme cada lunes de nuevo?? muchas gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Yaela - 19/11/2014 11:41

Comentario enviado por Yaela:

Hola,cobro actualmente la ayuda familiar y me han ofrecido un trabajo asegurada a 10 horas a la semana y mi pregunta es que cuanto me descontarían de la ayuda familiar si sólo son 40h al mes?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 19/11/2014 14:17

El 25%.

Salu2.

Yaela:

Hola,cobro actualmente la ayuda familiar y me han ofrecido un trabajo asegurada a 10 horas a la

semana y mi pregunta es que cuanto me descontarían de la ayuda familiar si sólo son 40h al mes?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por julian - 21/11/2014 19:52

Comentario enviado por julian:

Hola estoy cobrando 426E quisiera saber si es compatible si trabajo 5 horas a la semana gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 24/11/2014 12:42

Sí, pero te pagarían menos de la mitad de dicho subsidio y siempre que tus rentas (sin incluir el subsidio) no sea superior a los 483,98 euros brutos mensuales.

La otra opción es suspenderlo y reanudarlo después cuando te quedes nuevamete en paro.

Salu2.

julian:

Hola estoy cobrando 426E quisiera saber si es compatible si trabajo 5 horas a la semana gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Àngels - 29/11/2014 11:23

Comentario enviado por Àngels:

El 1 de junio de 2015 cumpro los 55 años, tengo un contrato a tiempo completo hasta julio de 2015.

Antes de encontrar este trabajo me concedieron una prestación por 6 meses de 426 € (después de haber cobrado 2 años de paro), de esta prestación me quedaron 4 meses sin utilizar, por que me contrataron donde trabajo ahora, antes de terminarla. En julio cuándo me quede en paro, ¿ que me concederán la ayuda que tengo acumulada o la prestación para mayores de 55 años ???.

Es posible que en septiembre me salga un trabajo de monitora de comedor escolar (15 h semanales) en el cual se cobran entre 400 y 450 brutos mensuales (con pagas incluidas), podría seguir cobrando la prestación de mayores de 55 años + el sueldo de monitora de comedor escolar ??? . Estoy divorciada, dependo solo de mi sueldo y no tengo ningún otro tipo de ingreso. Muchas gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por foad - 01/12/2014 16:21

Comentario enviado por foad:

HOLA ;

mira esty cobrando el subsidio de la ayuda familiar y mi mujer quiere abrir un negocio me pregunta es puedo perder esta ayuda aunque toda via no sabemos si el negocio va a tenere ingresos suficientes o no y ademas tenemos un hijo a cargo. podria compatilizar el subsidio quizas por hijo a cargo o lo puedo suspender

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 02/12/2014 11:26

1. Pide la ayuda de mayores de 55 años.
2. Solicita la compatibilización de la ayuda con el empleo a tiempo parcial.

Te pagarán 266,25 euros de subsidio.

Salu2.

Àngels:

El 1 de junio de 2015 cumpla los 55 años, tengo un contrato a tiempo completo hasta julio de 2015. Antes de encontrar este trabajo me concedieron una prestación por 6 meses de 426 € (después de haber cobrado 2 años de paro), de esta prestación me quedaron 4 meses sin utilizar, por que me contrataron donde trabajo ahora, antes de terminarla. En julio cuándo me quede en paro, ¿ que me concederán la ayuda que tengo acumulada o la prestación para mayores de 55 años ???.

Es posible que en septiembre me salga un trabajo de monitora de comedor escolar (15 h semanales) en el cual se cobran entre 400 y 450 brutos mensuales (con pagas incluidas), podría seguir cobrando la prestación de mayores de 55 años + el sueldo de monitora de comedor escolar ???.

Estoy divorciada, dependo solo de mi sueldo y no tengo ningún otro tipo de ingreso. Muchas gracias.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 02/12/2014 11:28

Si los ingresos de tu mujer + otros ingresos hace que superéis los 483,98 € x Nº de miembros de la unidad familiar, pierdes la ayuda.

Cuando los ingresos esté por debajo de dicho umbral, puedes reanudar la ayuda.

Salu2.

Re: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por asepro - 10/12/2014 12:58

Carmen1992 escribió:

Me gustaría saber si es posible cobrar la ayuda de los 400 eur y tu sueldo a media jornada. B)

Me temo que no.

Hay una propuesta de UPyD para permitir compatibilizar, pero creo que aún no se ha aceptado.

Salu2.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por marta - 26/01/2015 09:31

Comentario enviado por marta:

hola, mi pregunta es la siguiente: voy a solicitar la rgi, por que se me ha acabado el desempleo y no tengo derecho a ningún otro subsidio. El problema es que mi familia me ha estado ayudando económicamente, y si pueden, quieren seguir haciéndolo, pero ¿ supone algún problema para cobrar la RGI, que mi familia me ayude económicamente, ingresándome en mi cuenta corriente todos los meses una cantidad de entre 200 y 500 euros al mes?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 26/01/2015 13:14

Que no te lo ingrese en la cuenta.

Ya que además de problemas con el SEPE, existen problemas fiscales.

marta:

hola, mi pregunta es la siguiente: voy a solicitar la rgi, por que se me ha acabado el desempleo y no tengo derecho a ningún otro subsidio. El problema es que mi familia me ha estado ayudando económicamente, y si pueden, quieren seguir haciéndolo, pero ¿ supone algún problema para cobrar la RGI, que mi familia me ayude económicamente, ingresándome en mi cuenta corriente todos los meses una cantidad de entre 200 y 500 euros al mes?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por angel luis - 03/03/2015 11:35

Comentario enviado por angel luis:

se me acaba el cobro por desempleo el 3/3/15. Me ha salido un trabajo de 40h, mensuales. ¿es compatible con el cobro del subsidio?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 03/03/2015 11:43

Sí, es compatible con trabajo a tiempo parcial.

Salu2

angel luis:

se me acaba el cobro por desempleo el 3/3/15. Me ha salido un trabajo de 40h, mensuales. ¿es compatible con el cobro del subsidio?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Rafael - 21/03/2015 22:03

Comentario enviado por Rafael:

Hola,llevo trabajando 4 meses a tiempo parcial, una hora a la semana,junto con tres meses que ya tenía cotizado a media jornada, acumulo 7 meses, mi pregunta es: puedo solicitar el subsidio y compatibilizarlo con el trabajo?

Y si es así, lo que cotize a partir de ahora, se acumula para una siguiente prestación?

Gracias, todo por sobrevivir...

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 23/03/2015 12:12

NO, debes de perder el empleo.

Otro tema, si trabajas sólo 1 hora a la semana, me temo que no todo el tiempo contratado se considera cotizado:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/05/25/trabajo-a-tiempo-parcial-y-derecho-a-las-prestaciones-de-desempleo/>

Salu2.

Rafael:

Hola,llevo trabajando 4 meses a tiempo parcial, una hora a la semana,junto con tres meses que ya tenía cotizado a media jornada, acumulo 7 meses, mi pregunta es: puedo solicitar el subsidio y compatibilizarlo con el trabajo?

Y si es así, lo que cotize a partir de ahora, se acumula para una siguiente prestación?

Gracias, todo por sobrevivir...

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Andrés - 11/04/2015 22:02

Comentario enviado por Andrés:

Hola buenas tardes, estoy cobrando una prestación de 426 € y voy a empezar un contrato de fp dual, teóricamente es de 17 horas semanales.¿ Puedo compaginar ambas?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 13/04/2015 12:34

Sí, siempre que sigas cumpliendo lo requisitos económicos.

Por otro lado, te reducirá el subsidio en la parte proporcional de la jornada labora trabajada en relación a la jornada completa.

En tu caso, pasarás a cobrar 244,95 euros.

Salu2.

Andrés:

Hola buenas tardes, estoy cobrando una prestación de 426 € y voy a empezar un contrato de fp dual, teóricamente es de 17 horas semanales.¿ Puedo compaginar ambas?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por jose - 14/04/2015 15:18

Comentario enviado por jose:

Es compatible cobrar desempleo y una subvención del programa pac cómo es la de las colmenas

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por jose - 14/04/2015 15:19

Comentario enviado por jose:

Es compatible cobrar desempleo y un subsidio cómo es la de las colmenas

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 15/04/2015 11:42

Yo creo que sí, pero has de confirmarlo con SEPE.

jose:

Es compatible cobrar desempleo y una subvención del programa pac cómo es la de las colmenas

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Luisa - 26/04/2015 22:26

Comentario enviado por Luisa:

Hola, estoy cobrando un subsidio de 213€ y me acaban de contratar con un contrato de formación de 30h semanales, se podrían compaginar.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 27/04/2015 13:48

Seguramente no te compensa, porque te quitarían el 75% de la ayuda.

Quizás, como tu subsidio es a tiempo parcial, pueda ser algo mayor la ayuda.

Vete a SEPE y pregunta.

Salu2.

Luisa:

Hola, estoy cobrando un subsidio de 213€ y me acaban de contratar con un contrato de formación de 30h semanales, se podrían compaginar.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por hassan - 15/06/2015 16:12

Comentario enviado por hassan:

hola estoy cobrando los 426€ e ase dos semanas estoy trabajando con una ett el contrato es de 6h semanales trabajo un día ala semana pero no me dan de baja en los días qui no trabajo eso significa estoy de alta todos los días ase no puedo cobrar nada del sepe.qui puedo aser para cobrar algo del sepe e qui documento puedo presentar para de mostrar qui no gano mas de 483€ para compaginar. gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 16/06/2015 11:58

Se considera que trabajas 1,4 días por cada día que trabajes:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/05/25/trabajo-a-tiempo-parcial-y-derecho-a-las-prestaciones-d-e-desempleo/>

Si estás cobrando el subsidio, podrías compatibilizar con el empleo.

Debes de acudir a SEPE y solicitarlo.

Salu2.

hassan:

hola estoy cobrando los 426€ e ase dos semanas estoy trabajando con una ett el contrato es de 6h semanales trabajo un día ala semana pero no me dan de baja en los días qui no trabajo eso significa estoy de alta todos los días ase no puedo cobrar nada del sepe.qui puedo aser para cobrar algo del sepe e qui documento puedo presentar para de mostrar qui no gano mas de 483€ para compaginar. gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por jordi - 12/10/2015 12:07

Comentario enviado por jordi:

Hola. Estoy cobrando 6 meses de ayuda (426). Me ha salido un trabajo, pero NO QUIERE HACERME CONTRATO y el pago sería un trueque dándome una vivienda con gastos incluidos y 200€ al mes.

¿Es legal lo que quieren hacerme?

Si acepto y llega a saberse, ¿me multarían por estar cobrando la ayuda, aunque solo me "paga" con la

vivienda y 200€ PERO SIN CONTRATO?

Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 13/10/2015 20:34

1. No es legal.
2. Te quedaría sin la ayuda.

Salu2.

jordi:

Hola. Estoy cobrando 6 meses de ayuda (426). Me ha salido un trabajo, pero NO QUIERE HACERME CONTRATO y el pago sería un trueque dándome una vivienda con gastos incluidos y 200€ al mes.

¿Es legal lo que quieren hacerme?

Si acepto y llega a saberse, ¿me multarían por estar cobrando la ayuda, aunque solo me "paga" con la vivienda y 200€ PERO SIN CONTRATO?

Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Asun - 18/12/2015 18:05

Comentario enviado por Asun:

Tengo 52 años. Soy auxiliar de enfermería en paro. Estoy cobrando una prestación por desempleo de 6 meses, que termino en un mes. A qué tengo derecho? Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 21/12/2015 12:52

Pues depende mucho de tu situación familiar.

Si tienes cargas familiares: subsidio por cargas

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

En caso contrario, la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2.

Asun:

Tengo 52 años. Soy auxiliar de enfermería en paro. Estoy cobrando una prestación por desempleo de 6 meses, que termino en un mes. A qué tengo derecho? Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por rosa - 29/02/2016 20:03

Comentario enviado por rosa:

me han concedido una pension por incapacidad permanente total para mi profesion habitual,estaba cobrando anteriormente el subsidio de mayores de 55años,pero como es logico al darme la pension permanente total ya no lo cobro,mi pregunta es la siguiente tengo que seguir sellando al inem.muchisimas gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 01/03/2016 11:45

No lo creo, ya que no cobras ya nada del SEPE.

La incapacidad permanente total no exige que selles el paro.

Salu2.

rosa:

me han concedido una pension por incapacidad permanente total para mi profesion habitual,estaba cobrando anteriormente el subsidio de mayores de 55años,pero como es logico al darme la pension permanente total ya no lo cobro,mi pregunta es la siguiente tengo que seguir sellando al inem.muchisimas gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Maria - 11/03/2016 15:42

Comentario enviado por Maria:

Estoy cobrando el subsidio por cargas familiares y me ha salido un trabajo parcial por 270 al mes puedo compatibilizar?

En este caso no se tiene encuentra tambien el sueldo de mi pareja?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 14/03/2016 12:56

Sí, te quitarán la parte proporcional de los 426€ en función de la jornada laboral que vayas a trabajar.

Si por ejemplo trabajas 10 horas semanales (1/4 parte de la jornada completa), te quitarán 1/4 de los 426 euros.

Salu2.

Maria:

Estoy cobrando el subsidio por cargas familiares y me ha salido un trabajo parcial por 270 al mes puedo compatibilizar?

En este caso no se tiene encuentra tambien el sueldo de mi pareja?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por lucia - 19/03/2016 14:42

Comentario enviado por lucia:

Buenos Dias, mi pregunta es la siguiente, me corresponde el subsidio de 426 euros y me van a contratar en practicas 4 horas cobrando 300 euros brutos , podre cobrar el subsidio, al mismo tiempo o lo perderé .

Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 21/03/2016 09:50

Sí, puedes compatibilizarlo.

Eso sí, no cobrarás los 426€ completos, sino la parte proporcional de tiempo no trabajado de una jornada completa (40 horas semanales).

Salu2.

lucia:

Buenos Dias, mi pregunta es la siguiente, me corresponde el subsidio de 426 euros y me van a contratar en practicas 4 horas cobrando 300 euros brutos , podre cobrar el subsidio, al mismo tiempo o lo perderé .

Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 21/03/2016 09:52

Debes solicitar expresamente en SEPE que quieres compatibilizar.

lucia:

Buenos Dias, mi pregunta es la siguiente, me corresponde el subsidio de 426 euros y me van a contratar en practicas 4 horas cobrando 300 euros brutos , podre cobar el subsidio, al mismo tiempo o lo perderé .

Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por jorge luis - 14/09/2016 11:52

Comentario enviado por jorge luis:

hola quisiera saber si recibiendo la ayuda del programa de renta activa de unsercion podria trabajar algunos dias al mes ya que estan ofreciendome trabajo solo por algunos dias que serian dias que ellos dispongan lo que queria como seria mi situacion si acepto el trabajo me cortarian la ayuda

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 14/09/2016 13:21

Esos días has de solicitar la suspensión de la anuda y después la reanudación.

Vete a SEPE y pregunta qué tramites has de hacer y los límites que existen.

Salu2.

jorge luis:

hola quisiera saber si recibiendo la ayuda del programa de renta activa de unsercion podria trabajar algunos dias al mes ya que estan ofreciendome trabajo solo por algunos dias que serian dias que ellos dispongan lo que queria como seria mi situacion si acepto el trabajo me cortarian la ayuda

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Rafael - 08/12/2016 09:54

Comentario enviado por Rafael:

Hola he estado cobrando el salario social durante 6 meses que dura esta prestación y tuve que quitar el subsidio de desempleo por que no era compatible por que superaba el Iprem. Puedo volver ha solicitarlo y que tiempo tengo que esperar para pedirlo?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 09/12/2016 09:07

Una vez terminado la prestación, puedes solicitar la reanudación del subsidio.

No tienes que esperar nada; nada más cumplir nuevamente los requisitos del subsidio (en este caso, no superar los ingresos) puedes pedir la reanudación de la ayuda.

Salu2.

Rafael:

Hola he estado cobrando el salario social durante 6 meses que dura esta prestación y tuve que quitar el subsidio de desempleo por que no era compatible por que superaba el Iprem. Puedo volver ha solicitarlo y que tiempo tengo que esperar para pedirlo?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por María Salomé Santana Collado - 11/02/2017 13:47

Comentario enviado por Maria Salomé Santana Collado:

Buenas. Estoy conrando la ayuda del sepe por hijos a cargo. Me estan ofreciendo trabajar de promotor. Si vendo un numero determinado de producto me ganaria el producto, no me darian dinero. Podria desempeñar ese trabajo sin perder la ayuda? No tiene horario ni ganancias economicas

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 13/02/2017 11:27

¿No te tienes que dar de alta en autónomos o algo? si fuera afirmativo, perderías el subsidio, si es negativo, tu empleo sería a todos los efectos ilegal o algo así.

Salu2.

Maria Salomé Santana Collado:

Buenas. Estoy conrando la ayuda del sepe por hijos a cargo. Me estan ofreciendo trabajar de promotor. Si vendo un numero determinado de producto me ganaria el producto, no me darian dinero. Podria desempeñar ese trabajo sin perder la ayuda? No tiene horario ni ganancias economicas

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Loli - 01/09/2017 17:09

Comentario enviado por Loli:

Es compatible la pensión de orfandad con el subsidio de 426 euros?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 04/09/2017 11:20

Sí, creo que sí. Es incompatible con trabajo y con percepciones de prestaciones que superen el SMI.

En este caso, no se supera.

Salu2.

Loli:

Es compatible la pensión de orfandad con el subsidio de 426 euros?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Soledad - 06/10/2017 13:57

Comentario enviado por Soledad:

si cobro subsidio por mayor de 55 años, al hacerme un contrato de 500 € brutos, puedo compaginar las dos cosas o solo puedo cobrar los 530,78 brutos entre los dos.

O sea el paro me reduce el porcentaje del contrato: ejemplo del subsidio me quedan 250 € y si del trabajo cobro de salario 450€ netos mensuales es compatible?? 250+450??

Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 09/10/2017 13:06

Si cumples los requisitos, tener rentas inferiores a 530€ puedes compatibilizar.

Lo que se paga del subsidio es el porcentaje del tiempo no trabajado. Si trabajas a media jornada, te pagan medio subsidio.

Salu2.

Soledad:

si cobro subsidio por mayor de 55 años, al hacerme un contrato de 500 € brutos, puedo compaginar las dos cosas o solo puedo cobrar los 530,78 brutos entre los dos.

O sea el paro me reduce el porcentaje del contrato: ejemplo del subsidio me quedan 250 € y si del trabajo cobro de salario 450€ netos mensuales es compatible?? 250+450??

Gracias

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Juan - 23/10/2017 16:52

Comentario enviado por Juan:

Estoy cobrando el subsidio agrario de mayores de 52 por primera vez este año y voy a cultivar unas cuantas tierras que tenia arrendadas anteriormente.en la seguridad social pregunté y me dijeron que no tenía que hacerme autonomo porque no son muchas y no recibiría ingresos superiores al SMI pero me dicen que no saben si esto saben si esto será compatible con el cobro del subsidio.

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 24/10/2017 11:08

Eso lo debes de preguntar en SEPE.

En los requisitos indican que si tienes ingresos inferiores al 75% del SMI podrás seguir cobrando la ayuda.

Pero de todas formas, debes de consultar en SEPE.

Salu2.

Juan:

Estoy cobrando el subsidio agrario de mayores de 52 por primera vez este año y voy a cultivar unas cuantas tierras que tenia arrendadas anteriormente.en la seguridad social pregunté y me dijeron que no tenía que hacerme autonomo porque no son muchas y no recibiría ingresos superiores al SMI pero me dicen que no saben si esto saben si esto será compatible con el cobro del subsidio.

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Sheila - 25/03/2018 17:50

Comentario enviado por Sheila:

Voy a empezar un contrato de 20 horas semanales y hoy cobrando rgi podría seguir cobrandolo un saludo gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 26/03/2018 12:37

Se puede tener trabajo y cobra la RGI. Eso sí, has de comunicarlo y es posible que afecte a la cuantía de la ayuda.

Sheila:

Voy a empezar un contrato de 20 horas semanales y hoy cobrando rgi podría seguir cobrandolo un saludo gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por subsidio ayuda familiares - 14/06/2018 22:35

Comentario enviado por subsidio ayuda familiares:

Hola estoy cobrando una ayuda por 12 meses 194, euros al mes, por un subsidio familiar por el fallecimiento de mi madre desde Enero.

Si me pongo a trabajar con un contrato de media jornada, 4 horas diarias

Me quitan la ayuda? Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 19/06/2018 17:21

Te quitan la mitad de la ayuda.

Salu2.

subsidio ayuda familiares:

Hola estoy cobrando una ayuda por 12 meses 194, euros al mes, por un subsidio familiar por el fallecimiento de mi madre desde Enero.

Si me pongo a trabajar con un contrato de media jornada, 4 horas diarias

Me quitan la ayuda? Gracias

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Rafael - 08/08/2018 11:29

Comentario enviado por Rafael:

Hola, buenos días.

Iré empezar a cobrar la ayuda de emigrante retornado, si me doy de alta como autónomo perderé el beneficio?

Gracias por la ayuda y enhorabuena por su labor.

Saludos

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 09/08/2018 09:52

Sí, claro.

Si no te funcionara el negocio, lo podrías reanudar.

Consulta en SEPE los plazos.

Salu2.

Rafael:

Hola, buenos días.

Iré empezar a cobrar la ayuda de emigrante retornado, si me doy de alta como autónomo perderé el beneficio?

Gracias por la ayuda y enhorabuena por su labor.

Saludos

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Pilar - 12/09/2018 18:37

Comentario enviado por Pilar:

Hola estoy cobrando subsidio mayor 55 años, voy a cobrar 2500€ por indemnización del coche como lo han dado siniestro total por un accidente a tuve hace un mes. Me pagarán 1524€ por siniestro total, y luego una empresa por llevárselo y darlo de baja me o hagan 790€.. eSto lo tengo que decir en el sepe? Si se divide entre 12 no supera los 550€ mensuales q marca la seg.social, y q papeles les te.go q llevar.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 13/09/2018 13:37

Se supone que es como una venta del coche, el vehículo ya lo tenías, y ahora, al quedarte sin él, tienes unos ingresos.

No hay ganancias... de todas formas, para por si acaso, comunica a SEPE.

Salu2.

Pilar:

Hola estoy cobrando subsidio mayor 55 años, voy a cobrar 2500€ por indemnización del coche como lo han dado siniestro total por un accidente a tuve hace un mes. Me pagarán 1524€ por siniestro total, y luego una empresa por llevárselo y darlo de baja me o hagan 790€.. eSto lo tengo que decir en el sepe? Si se divide entre 12 no supera los 550€ mensuales q marca la seg.social, y q papeles les te.go q llevar.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por manuel - 16/11/2018 19:13

Comentario enviado por manuel:

Hola, tengo la posibilidad de compatibilizar el subsidio de mayores de 55 con un traba de 8 horas semanales, (el 20% de la jornada(.
cobraria el 20% del subsidio o el 50%.
un saludo.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 20/11/2018 18:07

Cobrarías el 80% del subsidio.

Debes de cumplir los requisitos de carencias de rentas.

Salu2.

manuel:

Hola, tengo la posibilidad de compatibilizar el subsidio de mayores de 55 con un traba de 8 horas semanales, (el 20% de la jornada(.
cobraria el 20% del subsidio o el 50%.
un saludo.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Juan - 11/02/2019 15:26

Comentario enviado por Juan:

Buenas,voy a cultivar unas tierras y por lo tanto tendré unos ingresos por actividades agrícolas que junto otros ingresos no superan el salario mínimo, estoy cobrando el subsidio especial agrario mayores de 52 y quisiera saber si es compatible el cultivo de las tierras y el subsidio o por el contrario me lo quitaran,se de personas que si lo cobran cultivando tierras, pero como la ley de la seguridad social dice que es totalmente incompatible el trabajo por cuenta propia con percibir el subsidio,y además he visto en internet algunas sentencias del tribunal quejan quitado el subsidio a algunos por tener rendimientos de actividades agrícolas aunque haya sido una cantidad muy pequeña pues no se,estoy un poco liado

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 12/02/2019 10:41

Vete a SEPE y solicita información.

Además, si comienzas a tener cualquier ingreso has de informar a SEPE.

Por último, tener ingresos es compatible con cobrar el subsidio, pero hasta un máximo del 75% de SMI.

Salu2.

Juan:

Buenas,voy a cultivar unas tierras y por lo tanto tendré unos ingresos por actividades agrícolas que junto otros ingresos no superan el salario mínimo, estoy cobrando el subsidio especial agrario mayores de 52 y quisiera saber si es compatible el cultivo de las tierras y el subsidio o por el contrario me lo quitaran,se de personas que si lo cobran cultivando tierras, pero como la ley de la seguridad social dice que es totalmente incompatible el trabajo por cuenta propia con percibir el subsidio,y además he visto en internet algunas sentencias del tribunal quejan quitado el subsidio a algunos por tener rendimientos de actividades agrícolas aunque haya sido una cantidad muy pequeña pues no se,estoy un poco liado

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Victoria - 20/02/2019 11:41

Comentario enviado por Victoria:

Tengo 48 años. Estoy cobrando la renta activa de inserción y me que quedan dos meses por cobrar. Me ha hecho un contrato en formación por dos años a tiempo parcial 6 horas diarias.¿ Puedo compatibilizar el cobro del trabajo y el de la renta activa y en que porcentaje?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 20/02/2019 12:51

Cobrarías el 20% de la RAI.

Se puede compatibilizar, eso sí, hay que ver si sigues cumpliendo los requisitos económicos.

Salu2.

Victoria:

Tengo 48 años. Estoy cobrando la renta activa de inserción y me quedan dos meses por cobrar. Me ha hecho un contrato en formación por dos años a tiempo parcial 6 horas diarias. ¿ Puedo compatibilizar el cobro del trabajo y el de la renta activa y en que porcentaje?

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por Estela - 25/02/2019 11:14

Comentario enviado por Estela:

Estoy cobrando el subsidio de desempleo por cargas familiares por un periodo de 30 meses. Tengo que renovarlo ahora y he percibido una indemnización de 4400 euros por un accidente de tráfico de la compañía aseguradora. Esta renta cuenta a la hora de sumar rentas para tener derecho al cobro del subsidio.

=====

RE: Compatibilidad del subsidio con trabajo y ayudas

Escrito por tucapital.es - 25/02/2019 11:57

No, no se considera rentas. De todas formas, es necesario comunicarlo a SEPE.

Salu2.

Estela:

Estoy cobrando el subsidio de desempleo por cargas familiares por un periodo de 30 meses. Tengo que renovarlo ahora y he percibido una indemnización de 4400 euros por un accidente de tráfico de la compañía aseguradora. Esta renta cuenta a la hora de sumar rentas para tener derecho al cobro del subsidio.

=====